



Con ese **viaje...** van a quedar **"chinos"...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

10

DE SEPTIEMBRE DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,702 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CONFIRMA RASEL TOMÉ, LÍDER DE LA MISIÓN

26 DIPUTADOS VIAJAN A CHINA A SEMINARIO DE GOBERNANZA

1 En plena inactividad legislativa, los congresistas se fueron a Asia para ser "puentes que conectan naciones" y "conocer la modernización de una potencia económica mundial".

2 El diputado de Libre, Oved López, dice que todas las bancadas enviaron sus representantes, pero que los gastos -pasajes, alimentación y hospedaje- los asume el Gobierno de China. **PÁG. 2**

SAN PEDRO SULA Y LA LIMA ALZAN VUELOS

PRESIDENTA CASTRO INAUGURA TERMINALES A Y B DEL VILLEDA

La presidenta Xiomara Castro inauguró anoche las terminales A y B del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, una obra que moderniza la infraestructura aérea y consolida a San Pedro Sula como la principal puerta de entrada al país.

PÁG. 4



ELIMINATORIAS

LA H SUFRE, PERO LOGRA TRIUNFO ANTE NICARAGUA Y ES PRIMERO DE GRUPO

RESULTADO



2-0

LIGA NACIONAL

REGRESA LA ACTIVIDAD CON LA OCTAVA JORNADA



EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

En el Día del Niño, especialistas alertan que la infancia hondureña enfrenta un panorama complejo. La violencia, el abuso y la falta de protección estatal marcan su día a día. Organizaciones como World Vision y Casa Alianza insisten en que los menores siguen siendo de los más vulnerables.

DELEGACIÓN LEGISLATIVA GENERA POLÉMICA

VIAJE A CHINA DE 26 DIPUTADOS DESATA CRÍTICAS POR INACTIVIDAD DEL CONGRESO

Mientras el Legislativo cumple casi un mes sin sesiones, un grupo de parlamentarios partió hacia Pekín a un taller sobre gobernanza y procesos parlamentarios.



El viaje ocurre en medio de tensiones diplomáticas por las nuevas restricciones migratorias de EE. UU.

TEGUCIGALPA. La actividad legislativa en Honduras continúa detenida, pero una delegación de al menos 26 diputados decidió emprender viaje a la República Popular China para participar en un seminario de capacitación sobre procesos parlamentarios y gobernanza. El oficialista Rasel Tomé encabeza la comitiva y defendió la visita como un ejercicio de “diplomacia parlamentaria” destinado a fortalecer las relaciones con el gigante asiático.

En sus redes sociales, Tomé aseguró que este encuentro fortalece las relaciones con China, establecidas formalmente hace poco más de dos años, y sostuvo que Honduras necesita abrirse a un mundo “multipolar”.

JUSTIFICACIÓN OFICIAL Y DETALLES DEL VIAJE

El diputado Oved López explicó que la delegación incluye representantes de diferentes partidos, aunque no re-

LO QUE DIJO EE.UU.

El 5 de septiembre, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció una serie de restricciones de visas dirigidas a ciudadanos centroamericanos vinculados —desde la perspectiva de Washington— con influencias o colaboraciones con el Partido Comunista Chino (PCCh).

veló todos los nombres. En declaraciones, aseguró que la finalidad es conocer de primera mano los avances de China, “la primera potencia económica mundial”, y participar en conferencias sobre temas de interés legislativo.

Según López, el gobierno chino asumió los gastos de boletos, alimentación y alojamiento de los parlamen-

tarios. No obstante, recaló que la información de estos viajes debe compartirse abiertamente con la población: “La gente tiene derecho a saber cuándo un congresista viaja y con qué propósito lo hace”, puntualizó.

RECLAMOS DESDE LA OPOSICIÓN

El diputado liberal Marlon Lara criticó duramente la iniciativa, al considerar que resulta incoherente viajar al extranjero mientras el Congreso permanece paralizado. “Aquí estamos esperando convocatoria.

No puede ser que mientras el país necesita discutir leyes urgentes, se estén enviando comitivas grandes al exterior. Libre no quiere que el Congreso sesione”, manifestó.

Lara dijo que desconocía si existió autorización oficial para que legisladores liberales se sumaran a la

delegación y cuestionó que la agenda parlamentaria siga estancada.

PARTIDO NACIONAL SE DESLINDA

El Partido Nacional (PN) emitió un comunicado aclarando que ninguno de sus congresistas viajó en representación de la bancada y que los que lo hicieron, lo hicieron a título personal.

El diputado Francisco López negó haber formado parte de la misión, aunque consideró que estas experiencias pueden ser útiles. “Si se aprovechan, podrían traer beneficios al pueblo hondureño. Estos viajes son comunes y los financia China”, comentó.

En la misma línea, la diputada nacionalista Johana Bermúdez pidió no condenar la visita antes de tiempo y expresó que espera que “los legisladores no solo hagan turismo, sino que traigan propuestas concretas”. Aun así, señaló que Honduras pudo haber mantenido relaciones con Taiwán además de abrir las puertas a Pekín.

Advertencias de Estados Unidos

La visita ocurre justo después de que el Departamento de Estado de EE. UU. anunciara nuevas restricciones de visa para centroamericanos que colaboren con el Partido Comunista Chino en actividades que, según Washington, ponen en riesgo la democracia y el Estado de derecho en la región.

Al respecto, Oved López reaccionó con firmeza y calificó la medida como una intromisión externa. “Resulta lamentable que a Honduras le impongan condiciones, mientras países co-

mo Brasil, Chile o México no enfrentan ese mismo trato”, cuestionó.

El congresista acusó de “servilismo” a quienes temen perder la visa estadounidense y afirmó que, como ciudadano, tiene derecho a viajar a donde considere. También elogió el modelo de desarrollo chino, recordando que “hace 75 años era una nación pobre y hoy es la primera potencia económica”.

DEFENSA DEL VÍNCULO CON ESTADOS UNIDOS

En contraste, Marlon Lara recordó que Estados Unidos sigue siendo el principal aliado histórico de Honduras. Resaltó la cooperación en agricultura, salud, educación y medio ambiente, además de la estrecha relación entre las Fuerzas Armadas de ambos países.

“Nuestra economía depende en gran parte de las materias primas que provienen de EE. UU.”, subrayó.

PANORAMA

El viaje de los diputados a China ha encendido un debate en dos frentes: por un lado, la inconformidad ciudadana ante la parálisis legislativa y, por otro, las tensiones diplomáticas que genera la relación con Pekín en un contexto de presiones de Washington.

Mientras tanto, el Congreso Nacional continúa sin sesiones, aumentando el descontento y la incertidumbre política en el país.

Pie de página: El viaje ocurre en medio de tensiones diplomáticas por las nuevas restricciones migratorias de EE. UU.

Diputadas nacionalistas desobedecen línea partidaria y viajan a China en polémica comitiva



TEGUCIGALPA. El diputado Jorge Zelaya confirmó ayer que al menos dos congresistas suplentes del Partido Nacional integran la delegación del Congreso Nacional que viajó recientemente a la República Popular China.

Zelaya identificó a Mary Morales, representante por Atlántida, y a Nancy Santos, de Francisco Morazán, como parte del grupo de legis-

ladores que emprendieron el viaje a Pekín.

Según relató, existía la petición expresa de la dirigencia nacionalista de no participar en la misión, incluso por instrucciones del propio candidato presidencial de la oposición.

“Se les pidió que no viajaran, pero parece que ellas decidieron ir de todas formas; eso fue lo que me comentaron”, declaró.

Un día antes del viaje se conoció que la delegación estaba conformada por más de veinte congresistas, entre titulares y suplentes, que asistirían a un taller sobre procesos legislativos y gobernanza.

El Partido Nacional aclaró públicamente que los diputados que se sumaron a la gira lo hicieron bajo responsabilidad personal y sin autorización oficial de la bancada.

CRÍTICAS POR GASTOS Y PARÁLISIS LEGISLATIVA

Zelaya aprovechó para cuestionar este tipo de viajes, señalando que resultan inoportunos cuando el país atraviesa dificultades económicas y el Congreso Nacional permanece paralizado desde hace semanas. “Se gasta mucho dinero mientras el pueblo tiene tantas necesidades y el Legislativo está en inactividad total”, reprochó.

Nueva Tarjeta de Crédito **Atlántida Destinos**



Acumula **hasta 4 MegaPuntos** por tus compras



Seguro de viaje, auto
y asistencia médica
en el extranjero



Protección en
ATM por robo



Acceso a salas
VIP nacionales
e internacionales



Descuentos en
agencias de viajes
seleccionadas

*Restricciones aplican.

¡Además, recibe hasta 10,000 MegaPuntos de bienvenida!*



Solicítala aquí y
participa por un viaje
doble al Mediterráneo

 **Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

Un voraz incendio consumió anoche una fábrica de hilos en Cofradía, Cortés. Al cierre de esta edición se desconocía la causa, pero un equipo técnico del Cuerpo de Bomberos realiza las investigaciones del caso. Pérdidas son millonarias.

AVANZA LA INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN AÉREA

CON INVERSIÓN DE L1,200 MILLONES, EL VILLEDA MORALES TIENE DOS TERMINALES MÁS

POR: JACKELINE CASTRO

La presidenta Xiomara Castro destaca a San Pedro Sula como la gran puerta de entrada aérea del país.

SAN PEDRO SULA. Gracias a una inversión de 1,200 millones de lempiras, la presidenta Xiomara Castro inauguró ayer las terminales A y B del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales, ubicadas en los costados norte y sur del edificio, lo que representa un avance moderno y competitivo frente a otros aeródromos de la región.

“San Pedro Sula se consolida como la principal puerta de entrada aérea del país”, destacó la mandataria en la redes sociales de prensa de su Gobierno, debido a que una tormenta no le permitió desarrollar su discurso.

La estructura que tenía el aeropuerto era insuficiente para la creciente demanda de pasajeros, pese a que lo consideraban seguro en materia de operaciones.

La terminal fue construida hace más de tres décadas y diseñada para atender entre 300,000 y 400,000 pasajeros al año. Sin embargo, la realidad actual muestra un flujo que supera 1.2 millones de viajeros anuales, una cifra que triplica la capacidad original y que ha puesto en evidencia la urgencia de una modernización integral.

Erik Ramírez, delegado de Migración, informó que hace 30 años no se invertía en este aeropuerto y ahora ya tiene una nueva estructura que viene a beneficiar al país con más flujo de pasajeros y eso se transforma en crecimiento económico.

Gerardo Rivera, director de Aeronáutica Civil, declaró que esta



La presidenta Xiomara Castro y su secretario privado, Héctor Zelaya, hicieron anoche un recorrido por las nuevas terminales del aeropuerto.

POTENCIAR EL TURISMO

La modernización del Villeda Morales representa un paso clave para potenciar el turismo y el comercio en la costa norte. Se espera que con las nuevas terminales se logre incrementar el flujo aéreo y SPS se consolide como un centro estratégico de conexión en la región.

inversión genera seguridad para el usuario y también para las aerolíneas.

Agregó que la remodelación ha sido con fondos del Gobierno, Aeronáutica Civil y el Instituto Nacional de Migración.

Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), declaró que los aeropuertos son la imagen de la ciudad y cualquier país y que esta remodelación trae alegría porque se va a dinamizar la economía de la zona norte, sino de Honduras.

MITIGA COLAPSO OPERATIVO

Las autoridades reconocieron que el país necesitaba construir una nueva terminal, pero de momento la apuesta se centró en una ampliación que ahora permite mitigar el colapso operativo y ofrecer



También se abrieron sus respectivos controles migratorios.

un mejor servicio a los usuarios.

El plan de ampliación de este proyecto incluyó la construcción de los dos nuevos módulos A y B.

En el módulo A, en el primer nivel, se amplió la zona de recogida de equipaje con la instalación de una banda adicional, así como la expansión de aduanas, rayos X e inspección.

Además, se habilitó una sala de espera para familiares y acompañantes de los pasajeros, se sumó un sector comercial y se instaló nuevos baños públicos.

En el segundo nivel de este módulo se incluyó un área de migración renovada para el control de ingreso de pasajeros, lo que permite agilizar los tiempos de tránsito.

Por su parte, el módulo B está orientado a fortalecer tanto el flujo nacional como internacional. En el primer nivel se habilitó ocho nuevos mostradores de registro, un



Atendemos de 25 a 26 vuelos diarios con una afluencia ocho mil personas al día, pero esta cifra se va a duplicar”.

Erik Ramírez,
delegado de Migración



El aeropuerto estaba saturado y el proceso migratorio requería mayor agilidad, ahora con los nuevos espacios la atención para los usuarios será de calidad”.

Gerardo Rivera, director de
Aeronáutica Civil.

servicio a los viajeros.

El proyecto también incluye la incorporación de cinco elevadores nuevos, distribuidos entre los módulos A y B, con el objetivo de mejorar la accesibilidad para todos los usuarios.

Asimismo, se trabajó en la instalación de modernos sistemas de seguridad e información, como cámaras de vigilancia, pantallas y sistemas de sonido. Una de las innovaciones más relevantes es la separación de flujos de pasajeros, lo que permitirá una mejor operatividad y mayor control en los procesos de ingreso y salida.

En paralelo, se ha dado prioridad a la creación de nuevos espacios comerciales, que incorporan una oferta variada de gastronomía, compras y entretenimiento, fortaleciendo así la experiencia de quienes transitan por la terminal.

Estas mejoras no solo responden a las exigencias de los pasajeros, sino que buscan dinamizar el comercio y fomentar la permanencia de los usuarios dentro del aeropuerto.

área de rayos X y control de seguridad, además de una sala de espera para vuelos nacionales, acompañada de espacios comerciales y servicios sanitarios.

En el segundo nivel se instaló la nueva zona de seguridad con rayos X para vuelos internacionales, un área de inspección adicional y la sección de migración destinada al control de salidas fuera del país.

OBRAS PRIORITARIAS

Entre las obras prioritarias también figura la ampliación de la pista de aterrizaje, la instalación de más mangas de embarque, la mejora de accesos, el fortalecimiento de la iluminación, la ampliación de salas de espera y la modernización de los alrededores de la terminal.

Lo anterior buscan convertir al aeropuerto en un punto más atractivo para nuevas aerolíneas y, al mismo tiempo, brindar un mejor

INDEPENDÍZATE CON TU

HONDA CINCO ESTRELLAS

CG110



*Descuentos aplican sólo para compras al contado

PRECIO NORMAL
L29,990

PRIMA DESDE
L1,000

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

AMNISTÍAS BAJO LA LUPA JUDICIAL

EXGERENTE DE BANADESA EN YORO PIERDE AMNISTÍA Y DEBERÁ RESPONDER POR FRAUDE MILLONARIO

Ángel Danilo Estrada Zelaya y dos exempleados del banco estatal enfrentan nuevamente cargos de corrupción tras detectarse un perjuicio superior a cuatro millones de lempiras.

TEGUCIGALPA. La justicia hondureña revocó la amnistía política que había protegido al exgerente regional de BANADESA en Yoro, Ángel Danilo Estrada Zelaya, quien ahora deberá presentarse a los tribunales de corrupción para responder por un caso que data de 2010.

Estrada había recibido la amnistía durante la actual administración, alegando persecución política en gobiernos anteriores. Sin embargo, el beneficio fue anulado después de que el Ministerio Público interpusiera un recurso que resultó favorable, obligando a reabrir el proceso judicial.

De acuerdo con la resolución, el tribunal de primera instancia interpretó de manera errónea el Decreto



El fallo marca un precedente histórico, al ser la primera vez que se anula una amnistía política otorgada en esta administración.

04-2022 de Amnistía, ya que no logró acreditar que los delitos imputados tuvieran un trasfondo político, condición indispensable para beneficiarse de esa normativa.

Los magistrados determinaron que el proceso contra Ángel Danilo Estrada no encaja dentro de los parámetros establecidos en la ley y tampoco existen pruebas de que el Estado haya vulnerado sus derechos.

ANTECEDENTES DEL CASO

En 2010, un juzgado de Yoro dictó auto de prisión contra Estrada y otros dos empleados de la institución financiera: el contador Jairo Noel Alemán y la analista de crédito Siria Marely Méndez. Los tres fueron acusados por los delitos de abuso de autoridad, malversación de caudales públicos, uso de documentos falsos y extorsión.

Aunque enfrentaron el proceso en libertad, se les impuso la suspensión de sus funciones, la obligación de presentarse semanalmente a los juzgados y la prohibición de salir del país.

LA AUDITORÍA QUE DESTAPÓ EL FRAUDE

Las pesquisas del banco revelaron que los implicados habrían desviado más de cuatro millones de lem-

DATO:

El Decreto Legislativo 04-2022, conocido como Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional y la No Repetición de los Hechos, fue publicado en el diario oficial La Gaceta el 4 de febrero de 2022. Esta ley ha generado controversia porque permite otorgar amnistía penal a personas consideradas presos o perseguidos políticos durante la administración del ex presidente Manuel Zelaya Rosales (enero de 2006 – junio de 2009), quien fue derrocado tras el golpe de Estado.

piras. Una de las maniobras consistía en apropiarse del dinero de las cuotas que los clientes pagaban por sus préstamos sin ingresarlo a las arcas del banco.

Otra práctica señalada fue la de utilizar expedientes de préstamos reales —tramitados y luego denegados a los solicitantes— para obtener créditos en beneficio propio, simulando que eran terceros los beneficiados.

Débil cumplimiento: solo 427 aspirantes cumplen con Ley de Política Limpia

TEGUCIGALPA. — La Unidad de Fianciamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) informó que apenas 427 aspirantes a cargos de elección popular han cumplido hasta ahora con la obligación de registrar sus cuentas bancarias, requisito indispensable para manejar fondos de campaña. La mayoría de los que han completado el trámite pertenecen al Partido Liberal y al Partido Nacional.

La comisionada de la UFTF, Ivonne Ardón, explicó que la entidad —también conocida como Unidad de Política Limpia— ha venido publicando en redes sociales las actualizaciones de candidatos y partidos que ya cuentan con cuentas abiertas y responsables financieros acreditados.

CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS PARTIDOS

De acuerdo con Ardón, de los cinco partidos en contienda, solo el Partido Liberal y el Partido Nacional han seguido de forma ordenada el procedimiento. Cada organización política debe registrar tres cuentas: una corriente, otra para fondos públicos



provenientes del Consejo Nacional Electoral (CNE) y una tercera destinada exclusivamente a recursos privados para campaña.

En contraste, partidos como el PINU-SD aún no han abierto sus cuentas, pese a estar obligados por ley.

En cuanto a los aspirantes a diputados, el Partido Liberal lidera con 73 registros, seguido del Nacional con 18, la Democracia Cristiana con 13, Libre con 11 y el PINU con 5.

Respecto a los candidatos a alcaldías, los liberales también encabezan con 151 inscritos, seguidos de los nacionalistas con 22, Libre con 20, la Democracia Cristiana con 5 y el PINU con 4.

Enfermeras denuncian represión y acuden al Conadeh por violación de derechos

TEGUCIGALPA. El abogado José María Díaz presentó ayer una denuncia formal ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), señalando que el gremio de enfermeras ha sido víctima de agresiones y hostigamiento en distintas zonas del país mientras mantienen una protesta que ya supera una semana.

De acuerdo con el profesional del derecho, los incidentes se han registrado en municipios como Nacaome, El Progreso y Santa Bárbara, donde las manifestaciones de las enfermeras han sido respondidas con represión. Recordó que el año pasado la Policía llegó incluso a golpear a manifestantes en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), donde una enfermera resultó herida tras recibir el impacto de una bomba lacrimógena.

Díaz pidió al Conadeh que investigue a fondo estas acciones y determine quién ordenó los desalojos violentos contra las profesionales de enfermería. “Se debe esclarecer quién dio la orden



de violentar las garantías constitucionales de las enfermeras”, subrayó.

El abogado adelantó que el caso también será llevado a instancias internacionales, pues considera que se están violentando derechos fundamentales e integridad física del gremio.

Asimismo, denunció que colectivos afines al partido Libre representan una amenaza para las manifestantes y podrían generar consecuencias “nefastas y violentas” si no se detienen las acciones represivas.

ALCALDE ROBERTO CONTRERAS

ENTREGA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN A VECINOS DE LA COLONIA SAN ANTONIO, SECTOR CHAMELECÓN

“En Chamelecón estamos invirtiendo unos 100 millones de lempiras en proyectos como la pavimentación de la colonia Ebenezer y el bulevar de la 33 a salir a la tercera avenida”, señaló Contreras.

SAN PEDRO SULA. Después de más de 40 años, los vecinos de la colonia San Antonio del sector de Chamelecón cuentan con sus calles pavimentadas, proyecto que ejecutó la administración del alcalde Roberto Contreras, con fondos 100 por ciento municipales.

El edil sampedrano entregó el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la 3 Calle y 6 Avenida en la colonia San Antonio, obra que mejorará la calidad de vida y movilidad en el sector.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la conectividad vial, reducir el tiempo y gasto de combustible, así como brindar mayor seguridad y accesibilidad a los peatones y conductores.

Contreras manifestó que esta obra es parte de un amplio plan de desarrollo urbano impulsado por la municipalidad para transformar las condiciones viales de sectores históricamente olvidados.

“Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, eficiencia y visión social, priorizando las obras que generen impacto directo en la vida cotidiana de las familias sampedranas”, apuntó.

Asimismo, manifestó: “estamos en la colonia San Antonio del sector Chamelecón inaugurando unos 500 metros lineales de pavimento. Este es el inicio de la pavimentación de la colonia San Antonio, un lugar olvidado por muchos años”.

“Antes, los vecinos de esta colonia sufrían mucho con el polvo cuando hacía sol, y con el lodo durante la época lluviosa”, especificó el jefe edilicio tras señalar que ahora se les está entregando este proyecto que mejorará su calidad de vida.

Contreras aseguró que “en Chamelecón estamos invirtiendo unos 100 millones de lempiras en proyectos como la pavi-



El alcalde Roberto Contreras, junto a vecinos de la colonia, realizaron el corte de cinta.



Los vecinos de la colonia San Antonio agradecen al alcalde la ejecución de este proyecto.



El proyecto entregado es la pavimentación con concreto hidráulico de la 3 Calle y 6 Avenida en la colonia San Antonio.

mentación de la colonia Ebenezer y el bulevar de la 33 a salir a la tercera avenida”.

“Así vamos avanzando, Chamelecón es un lugar que permaneció por muchos años olvidado, pero hoy alguien que nació en las entrañas del pueblo entiende el sufrimiento de los habitantes de Chamelecón y aquí estamos para apoyarlos, vamos avanzando poco a poco, pavimentándoles”, añadió.

Rony Urbina, vecino de Cha-

melecón, indicó que “por más de 40 años nuestra comunidad ha estado esperando este proyecto y gracias a Dios nos tocó en la administración del alcalde Roberto Contreras”.

“Teníamos años de no ver algo así, el alcalde es de puertas abiertas, cercano a la gente, la comunidad está feliz de ver este tipo de proyectos”, dijo Urbina.

Mauricio Escobar, vecino, relató que “cuando llovía las calles se llenaban de lodo y los ni-

ños no podían ir a la escuela porque las vías eran intransitables, es una obra que nos va a cambiar la vida, en nombre de la comunidad gracias al alcalde Contreras, con él seguimos transformando nuestra comunidad”.

LA OBRA

El proyecto contempló la construcción y pavimentación con concreto hidráulico MR 600, por lo que se realizaron trabajos de preparación de base con el su-



“Teníamos años de no ver algo así, el alcalde es de puertas abiertas, cercano a la gente, la comunidad está feliz de ver este tipo de proyectos”, dijo.

Rony Urbina, vecino del sector



“Es una obra que nos va a cambiar la vida, en nombre de la comunidad gracias al alcalde Contreras, con él seguimos transformando nuestra comunidad”, señaló.

Mauricio Escobar, vecino de la colonia.

ministro, colocación y compactación de material selecto de 15 centímetro de espesor.

También la pavimentación de una longitud de 430.00 metros lineales y un ancho de 6.30 metros lineales, lo que equivale a un área total de 2,700.00 metros cuadrados de concreto hidráulico con espesor de 15 centímetros.

Asimismo, construcción de bordillos de concreto de 15 x 15 centímetros en una longitud de 86.00 metros lineales, nivelación de pozos de inspección existentes, que incluye casquete de 15 centímetro de altura y tapadera.

Obras de señalización y seguridad vial como pintura acrílica amarilla para bordillos, instalación de señal de “ALTO” tipo octagonal, fabricada en lámina galvanizada lisa calibre 16, con fondo de película reflejante 3M de alta intensidad prismática y electrocut, incluyendo nombre de calle y avenida.



Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Ada Alicia López López	1610-1985-00234
Ada Lourdes López Cerrato	0801-1964-00990
Adrián Lagos René	0610-1981-01550
Águeda Consuelo Martínez Oliva	0208-1964-00108
Aída Espinoza Mejía	0502-1938-00058
Alba Nidia Figueroa Mejía	0107-1980-03467
Alina Eleonor Guity López	0101-1968-01202
Alma Idalia Jácome Meza	0101-1970-01979
Alma Sulay Lizardo Suazo	1204-1953-00013
Anabel Gómez Castellanos	0501-1966-03516
Andrez Jesús Martínez Hernández	0801-1964-08515
Antonio Guzmán Julio	0501-1963-04244
Any Lohendy Guzmán Barrientos	1622-1986-00224
Aracely del Carmen Handal Hasbún	1804-1955-01563
Arles Wilberto Linárez Rodríguez	1807-1967-00739
Arnaldo Flores Rosales	0801-1968-03443
Astrid Suyapa Martínez Arauz	0501-1994-01114
Baudilio Hernández Gonzáles	0302-1964-00097
Berónica Flores Thelma	1701-1970-00695
Bertrand González Walter	0901-1959-00135
Bessi Lorena Flores Andino	0818-1972-00022
Bessy Carolina Martínez Ríos	1807-1970-01421
Blanca Azucena Gutiérrez Gálvez	0509-1961-00053
Byron Ignacio Henríquez Lemus	1804-1971-02642
Carla María Martínez Fúnez	0801-1954-09360
Carlos Eduardo Flores Salgado	0203-1974-00111
Carlos Tomás Martínez Taylor	0101-1975-01116
Celeste Aída Godoy Bardales	0301-1984-00405
César Abraham Gómez Martínez	0823-1946-00054
César Ricardo Hernández Benítez	0107-1980-01020
Cindy Marissa Mejía Ávila	1613-1984-01453
Clinton Haylock Marquénez	0901-1983-00484
Coleen Hogan Plourde	0329-1903-24011
Concepción Interiano Mendoza	1615-1916-00011
Corina Rosibel Laínez Obando	0801-1968-05431
Cristian Ottoniel Lemus Perdomo	0501-1984-01710
Deisy Carolina López Rivera	1503-1984-00806
Deisy García	0409-1976-00098
Delia Cale Gavidia García	0503-1988-00266
Deysi Antonia Matute Fuentes	1511-1971-00095
Deysi Maribel Guillén Rivera	1517-1974-00107
Dina Irene Evereth Apinto	0902-1982-00167
Dina Yesenia López Sánchez	0209-1981-01404
Dora Lucideth Lazo Torres	1701-1987-01076
Dulce América Isaula Rivera	0105-1954-00107
Dulce Patricia Medina Medrano	1803-1981-00022
Dunia Floribeth Maradiaga Carrasco	0714-1987-00063
Dunia Lily Guandique Auceda	1804-1971-02919
Edgar Geovani Iscoa Cruz	1501-1977-02007
Edgardo Miguel Espinal Ardón	0714-1985-00186
Edman Randy Haylock Haylock	0901-1985-01704

Nombre del docente	N° Identidad
Elsa Marina López Ardón	1707-1956-00001
Elvira Jacqueline Lozano Duarte	1802-1964-00033
Elvis Rolando Guillén Zelaya	0301-1982-02440
Emilia Maldonado Anarda	0801-1955-01502
Emilio Arturo García Aguilar	1208-1970-00245
Emily Walquiria Medina Hernández	0501-1983-01896
Enma Suyapa López Coello	0801-1965-00925
Erick Hernán López Solano	0801-1979-14381
Erika Isabel Flores Sánchez	0711-1974-00140
Erika Yamileth López Franco	0415-1987-00145
Eslly Margoth Guardado Hernández	0501-1952-03747
Estela Guadalupe Mejía Caballero	0501-1969-06025
Eva Rubenia Maradiaga Mayén	0816-1934-00110
Fanny Suyapa Hernández Flores	1701-1980-00632
Felipa Jerónimo Nájera	0404-1988-00123
Félix Fabricio Feliu Sing	0501-1967-00056
Fernando Figueroa Sarmiento	1501-1926-00019
Gerardo Alfredo López Chávez	0801-1978-04904
Gerardo Gabriel Medrano Vargas	0801-1976-11063
Gerson Rolando Mancía Díaz	1601-1970-00718
Gina Faviola Martínez Reyes	1802-1981-00265
Gisela Galves Orellana	1201-1979-00388
Gissela Yareth Lobo Cruz	1501-1982-00321
Gladys Esperanza Maldonado Vásquez	1704-1978-00153
Glendys Marina Maldonado Moreira	1401-1978-00331
Gloria Beatriz Martínez Sánchez	1612-1987-00206
Gloria Enriqueta Galindo Sáenz	0318-1969-00533
Gloria Mariliz Hernández Argueta	1003-1976-00445
Gregorio Martínez	1208-1938-00148
Gustavo Napoleón Iglesias Mejía	1701-1980-03193
Héctor David Jiménez Batiz	0501-1984-10376
Helen Dioxana Galindo Zepeda	0601-1971-00628
Henny Jissel Hernández Guerra	1310-1970-00125
Hidalia Yamileth Hernández García	1501-1974-01197
Ingrid Patricia Espinal Herrera	0601-1984-01922
Ingrid Vanessa Janser Ramos	0801-1983-06195
Iris Esperanza Flores Gallo	0824-1985-00464
Iris Josefina Martínez Matute	0801-1975-03698
Irma Leticia Jácome González	0101-1972-00436
Irma María Juárez Barahona	1804-1967-00588
Iván Darío Hernández López	0101-1976-02592
Jaime Javier Luna Sagastume	1615-1987-00132
Javier Antonio Espinoza Pérez	0801-1983-10558
Javier Esteban Martínez Fúnez	0501-1966-07185
Jencel Baruc Gaitán Vega	0801-1980-00307
Jerónimo Enrique Herrera Corona	0101-1964-01113
Jessica Astrid Fúnez Escobar	1505-1971-00223
Jessica Elena Lozano Núñez	0801-1979-05743
Jesús Roberti Galdámez Escobar	0410-1967-00182
Jill Melody Mann Wood	1101-1977-00219
Jorge Alexis Lozano López	0801-1976-00821

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Jorge Concepción Matute Osorto	0502-1970-00997
Jorge Willian Martínez Vásquez	1201-1984-01844
José Abel Fernández Sabillón	1601-1983-00001
José David Inestroza Cárcamo	1313-1953-00343
José Dionisio Escobar Gómez	0819-1961-00194
José Francisco Hernández Walter	0901-1990-00508
José Geovany Gómez Inestroza	0501-1969-01285
José Santos Gámez Gámez	1317-1989-00069
Juan Antonio López Reyes	1004-1962-00094
Juan Carlos Flores López	0801-1977-14793
Juan de Jesús Gomes Rosales	1509-1971-00044
Juan José Gregorio Hernández Ávila	1315-1946-00021
Juan Óscar Medina Zúñiga	0703-1971-02253
Julissa Francisca Laínez Escobar	1707-1980-00079
Karen Gissela Hernández Montes	1801-1985-00431
Karen Idalia Fajardo Rápalo	1626-1982-00439
Karen Ledith Lobo Velásquez	0105-1980-00419
Karla Yessenia López Rodríguez	1503-1997-00030
Kivis Dissirel Flores Velásquez	0801-1985-19812
Leidy Mercedes Lagos Gonzáles	0616-1982-00213
Lenin Ernesto Martínez Castañeda	0318-1971-01416
Lesbia Suyapa Martínez Perdomo	1210-1971-00003
Lesly Vanessa Laínez Carballo	1804-1982-02617
Lidia Dinora Guifarro Andrade	0801-1965-08902
Lidia Gómez Londez	0901-1981-01120
Lilian Gabriela Lagos Aguilar	0601-1982-00864
Lilian Marilú Hernández Rivera	1612-1987-00145
Liliana Waleska Kuthe Rivera	0501-1983-05218
Lourdes Sagrario Fugón Euceda	1803-1972-00066
Lucas Majano	0607-1955-00059
Lucila Ester Escoto Castillo	0801-1969-00005
Luis Alberto Maldonado Aguilar	0501-1972-08293
Lusy Suyapa Hernández Colón	0203-1987-00144
Manuel Escalante Harney	0601-1985-05976
Manuel Jonathan Mass Mejía	0209-1983-01841
Marco Antonio Hernández Murillo	1611-1973-00015
Margarita García Carrillo	0107-1954-00130
Margarita Matute Games	1201-1970-00455
María Auxiliadora Girón Moya	0101-1967-00183
María Dolores Maldonado Yanes	1301-1965-00001
María Dolores Medina Juárez	1601-1978-00467
María Lidia Martínez Blanco	0510-1962-00368
María Reina Gutiérrez Ávila	1701-1955-00026
Mario Alexis Medina Tercero	0601-1985-01030
Mario Gerardo Garay Zelaya	0801-1958-02904
Mario Rodolfo García Reyes	1006-1972-00247
Marla Illiana López López	0201-1968-00268
Marlon Roberto Luna Sagastume	1615-1985-00239
Martha Aída Gallegos Amador	0202-1965-00056

Nombre del docente	N° Identidad
Marvin Omar Guardado Cibrián	1804-1981-04728
Mayra Isabel Franco Díaz	0801-1979-05696
Miguel Ángel Martínez Miranda	1802-1911-00033
Mirna Elizabeth Erazo	1416-1971-00052
Mirna Patricia Lobo Licona	1503-1969-00242
Mirna Suyapa López Osorio	0703-1972-02752
Nanette Theresin Flores Callejas	0801-1967-05178
Nelson Antonio España Ramos	1401-1989-00272
Nelson Garay Benítez	1617-1985-00333
Nelson Irías Godoy	0715-1983-00746
Néstor Constantino Martínez Castellanos	0801-1968-01157
Nina Apolonia Martínez Montero	0203-1985-00079
Noel Martínez José	1805-1983-00025
Nohemí Maldonado Rodríguez	1503-1969-00416
Nohemí Sofía Medina Díaz	0801-1961-04023
Norma del Carmen González Dubón	1401-1981-00941
Norman Evaristo Flores Medina	0501-1964-01102
Odely Margarita Fajardo Rápalo	1626-1969-00346
Olga Julissa Gutiérrez Mejía	0801-1974-06785
Olga Lucila Gutiérrez Núñez	0107-1974-00139
Omar Danilo Isaula Murillo	0315-1960-00109
Óscar Wilander Matute Díaz	1510-1983-00079
Ramón Aristides Jeamborde Coello	0501-1969-10008
Reina Sofía Jiménez Maldonado	0301-1950-00465
Roger López Chinchilla	0503-1974-00022
Rosario María Figueroa Fortín	0801-1960-04614
Rubenia Elizabeth Martínez Figueroa	1006-1976-00020
Ruth Alejandra Hernández Ayes	0801-1992-05490
Sabdis Anuvis González Zelaya	0801-1984-18486
Salvador Alberto Madrid López	1614-1978-00139
Selvy Adony Guzmán Ramos	0203-1986-00233
Suliana Granwel Barahona	0902-1983-00088
Suni Itamar Galeano Ayala	0801-1986-08610
Suyapa Azucena Luna López	0101-1954-00566
Suyapa Carolina Galeano Ávila	1501-1985-04603
Tannia Waleska Medina Valladares	0801-1979-01073
Telma Lizeth Jiménez Flores	0604-1990-00115
Teresa Lourdes Mejía Bardales	0101-1971-01278
Vicenta Bernarda Guerrero Ramos	0503-1981-00019
Víctor Manuel Hernández Salgado	1503-1963-00763
Wilson Joel Hernández Ochoa	1807-1986-01105
Xenia Yolany Flores Batiz	0203-1984-00059
Xiomara Elizabeth García Vargas	0106-1976-00146
Xiomara Lizzeth Marquina Yanes	0107-1978-00718
Xiomara Yalmira Gómez Garmendia	0801-1964-03536
Xochil Gricelda Guerrero Gómez	0901-1986-01076
Yeny Roxana Galo Posadas	0801-1978-12072
Yíssel Patricia Lanza Paz	0801-1974-11869
Yojana Isabel Guevara Fuentes	1707-1977-00708

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

EL PAÍS



El Congreso Nacional de la actual administración ha sido considerado uno de los menos improductivos.

CRÍTICA FRONTAL AL MANEJO DE FONDOS EN EL CONGRESO

EDMUNDO ORELLANA: “DIPUTADOS MANEJAN MILLONES, PERO NO LEGISLAN PARA EL PUEBLO”

El exministro de Transparencia calificó el fondo destinado a los congresistas como un mecanismo de corrupción que desvía recursos esenciales de salud, educación y seguridad, e instó a los votantes a no apoyar a quienes se resistan a derogarlo.

TEGUCIGALPA. El exministro de Transparencia, Edmundo Orellana, cuestionó con dureza la permanencia del fondo asignado a los diputados, al que describió como un mecanismo que fomenta la corrupción y erosiona la confianza en el Congreso Nacional.

“Es indignante que en este país los diputados sean recordados más por los millones que administran que por su labor legislativa”, expresó Orellana, instando a los ciudadanos a exigir compromisos firmes para derogar el fondo en las próximas elecciones.

“El pueblo tiene en sus manos la decisión de poner un alto a esta infamia votando por quienes garanticen su derogación”.

A su juicio, aquellos candidatos que no estén dispuestos a apoyar la eliminación de esta práctica dejan en evidencia que consideran el presupuesto como un botín político. “No bote su voto”, insistió, al recalcar que los electores tienen la responsabilidad de castigar estas conductas en las urnas.

UN MECANISMO QUE DEBILITA AL ESTADO

Orellana advirtió que el dinero utilizado para sostener estos fondos proviene de recortes a programas esenciales en salud, educación y seguridad ciudadana, lo que constituye una ofensa para la población hondureña.

Además, sostuvo que lejos de impulsar el desarrollo del país, este esquema ha servido principalmente para alimentar el clientelismo político, debilitando la institucionalidad y ampliando la percepción de corrupción en la clase política.



Validan en Honduras nuevos mecanismos para investigar trata de personas y lavado de activos

TEGUCIGALPA. En el marco del Proyecto “Disrupción de las redes de trata” (2024-2028), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) desarrollaron en Honduras una jornada de validación de procedimientos operativos orientados a fortalecer la investigación de casos de trata de personas y delitos de lavado de activos. La iniciativa cuenta con el respaldo financiero del Programa de Desarrollo de Capacidades contra el Crimen (ACCBP) del gobierno de Canadá.

El objetivo es construir una estrategia regional coordinada que integre a Honduras, Guatemala, El Salvador y México, para enfrentar de manera más eficaz estas problemáticas que afectan la seguridad, vulneran derechos humanos y limitan el desarrollo de los países de la región.

UN PLAN REGIONAL INNOVADOR

El proyecto propone interrumpir las redes de explotación y criminalidad financiera

mediante la homologación de protocolos de investigación, la cooperación transfronteriza y campañas de comunicación que generen mayor conciencia sobre la prevención de la trata de personas.

La secretaria ejecutiva de la CICESCT, Sua Martínez, recalzó que este flagelo es un delito transnacional y complejo. “Nuestro compromiso es garantizar que cada investigación tenga un seguimiento exhaustivo, que logre sentencias y, sobre todo, que asegure justicia y reparación a las víctimas”, manifestó.

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

El encuentro reunió a representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional, la UIF-CNBS, la FESCO, la DIPAMCO, la DPI, así como a fiscales regionales, la Embajada de Canadá, UNODC y la propia CICESCT.

La comisión reconoció el liderazgo de Mario Cordero, de UNODC, y agradeció el apoyo del gobierno de Canadá, resaltando que la lucha contra la trata y el lavado exige no solo procedimientos claros y eficaces, sino también voluntad política y ética institucional para garantizar resultados concretos.

Honduras arrastra en 2025 un promedio de seis homicidios diarios y alta violencia contra mujeres

TEGUCIGALPA. El Observatorio de la Violencia de la UNAH (OV-UNAH) reportó que en lo que va de 2025 Honduras registra seis homicidios diarios, además de un promedio de cinco muertes por accidentes de tránsito cada día, según informó la coordinadora de la entidad, Migdonia Ayestas.

La académica explicó que, pese a que la tasa de homicidios muestra una leve reducción en comparación con años anterior-

es, las cifras confirman que el país sigue estando entre los más violentos de Latinoamérica.

VIOLENCIA QUE GOLPEA A LAS MUJERES

Ayestas subrayó que dentro de estas estadísticas, la situación de las mujeres es especialmente preocupante: en lo que va del año se contabilizan 167 muertes violentas y femicidios, con víctimas que van desde los tres meses de edad hasta los 83 años, aunque el rango más

afectado está entre los 15 y 29 años.

Los departamentos con mayor incidencia son Francisco Morazán, Cortés, Olancho y Atlántida, con ciudades como San Pedro Sula, Distrito Central, Catacamas, Juticalpa y La Ceiba encabezando la lista de lugares más peligrosos para las mujeres.

Ayestas insistió en que la violencia contra las mujeres constituye una alarma nacional que exige respuestas urgentes tanto del Estado como de la sociedad civil.



ESCÁNDALO POLÍTICO-ELECTORAL EN HONDURAS

TSC CONFIRMA INDICIOS PENALES EN EL POLÉMICO CASO “CHECAZO” QUE INVOLUCRA A DIPUTADA DE LIBRE Y EXMINISTRO DE SEDESOL

La auditoría del órgano contralor señala responsabilidad penal en el uso de fondos de Sedesol destinados a campaña partidaria; el caso involucra a la diputada Isis Cuéllar y el entonces secretario José Carlos Cardona.

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) confirmó que existen indicios de responsabilidad penal en el escándalo conocido como “Checazo” o “Cheque Video”, en el que se señala el presunto desvío de fondos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) hacia actividades político-electorales del partido oficialista Libertad y Refundación (Libre).

El portavoz del TSC, Rodolfo Isaula, explicó que el informe de auditoría ya fue finalizado y será puesto a disposición del público en el sitio web oficial de la institución. Recalcó que ahora corresponde al Ministerio Público tipificar los delitos y abrir las acciones legales pertinentes contra los involucrados.

EL VIDEO QUE DESTAPÓ EL ESCÁNDALO

El caso salió a la luz por un material audiovisual filtrado, en el que la diputada por Copán, Isis Cuéllar,

habla con el entonces ministro de Sedesol, José Carlos Cardona, sobre el uso de cheques destinados a la compra de equipos y artículos entregados a estructuras locales de Libre durante la campaña.

En la grabación, Cuéllar detalla: “A las 23 coordinaciones del Partido, a 15 les entregué un juego de sonido y otras cosas. Alrededor de 125 mil lempiras cada kit. Yo te dije que haría cheques de 100 mil y que los cambiaría gente de mi confianza y los entregamos al Partido”.

Los kits incluían sonido, sillas, mesas, carpas, banderas, camisetas, tazas y propaganda partidaria, con un costo individual de unos 125 mil lempiras.

COMPLICIDAD Y ATAQUES INTERNOS

Durante la conversación, Cardona no solo valida la operación, sino que también se refiere a tensiones internas dentro de Libre. “Yo tengo un conocido que me dijo que



El caso Sedesol se suma a otras investigaciones de alto perfil que lidera el Ministerio Público.

había una mujer hablando pestes de vos... Le voy a decir a Isis que hable con esa candidata estúpida que tienen ahí”, expresó el exfuncionario en alusión a una militante identificada como Lilian Montúfar, a quien sugirió “poner en orden”.

Efectos políticos inmediatos y contradicciones posteriores

Tras la publicación del video, Cardona fue separado de su cargo en Sedesol, mientras que Libre

anunció la suspensión de Isis Cuéllar y su exclusión como candidata a la reelección. Sin embargo, con el paso de los meses estas medidas quedaron sin efecto real: Cuéllar retomó su actividad política y conserva su curul en el Congreso, lo que expone las inconsistencias disciplinarias dentro del oficialismo.

EL PROCESO QUE SIGUE

Aunque el dictamen del TSC

DATO

De acuerdo con reportes iniciales, unas 65 personas habrían recibido cheques que alcanzaban los 163 mil lempiras, fondos que en principio estaban dirigidos a programas sociales de vivienda y educación. No obstante, parte de ese dinero se habría desviado para financiar kits de campaña que incluían carpas, camisetas, equipos de sonido y sillas, distribuidos entre dirigentes locales del partido Libre.

no implica una condena inmediata, sí abre la puerta para que el Ministerio Público presente acusaciones formales. De confirmarse los delitos, este caso podría sentar un precedente importante sobre el uso de recursos estatales para fines electorales, una práctica históricamente denunciada en el país, pero pocas veces judicializada.

Tony García abandona Libre y cuestiona alineamiento con Venezuela frente a EE. UU.



ra internacional de Libre, particularmente la cercanía con el gobierno de Venezuela frente a su disputa con Estados Unidos.

A su criterio, esta alineación representa un alto riesgo para Honduras, pues podría afectar las relaciones diplomáticas y económicas con Washington, así como golpear a los compatriotas que residen en territorio estadounidense. “Esa posición pone en peligro relaciones vitales para nuestra nación, nuestros compatriotas en EE. UU. y el comercio, ante la posibilidad de que se impongan aranceles como represalia”, advirtió.

García subrayó que en democracia la disidencia no puede verse como una traición, sino como un derecho legítimo. En ese sentido, rechazó que las críticas internas sean estigmatizadas por la cúpula del partido.

TEGUCIGALPA. El exvicecanciller Tony García anunció su renuncia definitiva al Partido Libertad y Refundación (Libre) y a la Comisión de Política de esa organización, de la cual formaba parte. La decisión fue comunicada mediante una carta enviada directamente al coordinador de Libre, el expresidente José Manuel Zelaya Rosales.

En declaraciones a Proceso Digital, García explicó que tomó la determinación debido a los signos de intolerancia y división que observa dentro del oficialismo. “Me alarma signos múltiples de intolerancia y mensajes divisionistas”, enfatizó.

El exfuncionario señaló que no se siente identificado con la actual conducción del partido ni con las acciones emprendidas por el gobierno. Entre sus principales cuestionamientos, mencionó la postu-

AVISO DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO

Se hace del conocimiento público que el Consorcio CHINT-ENERGÍA PD, en su calidad de contratista, ha concluido la ejecución del Contrato No. 039/2021, correspondiente al proyecto:

“CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES SAN BUENAVENTURA Y SAN PEDRO SULA SUR 230/138 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN DOBLE TERNA 230 KV”.

En cumplimiento con los procedimientos administrativos establecidos, se notifica a todas las personas naturales o jurídicas que consideren tener cuentas por cobrar, reclamos, observaciones o cualquier tipo de pendiente relacionados con la ejecución de este contrato, que deberán presentarlos formalmente en un plazo máximo de diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de la primera publicación del presente aviso, para su resolución.

Las solicitudes o reclamos deberán presentarse por escrito, debidamente fundamentados, y dirigirse a:

Atención: Dirección de Medioambiente ENEE
Correo electrónico: consultadma4@gmail.com;
con copia a los correos: ugp@enee.hn, jhromerod@gmail.com.

Transcurrido dicho plazo sin recibir reclamos, se procederá con el cierre administrativo y liquidación final del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Se hace constar, además, que LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE) no será responsable de ninguna cuenta, reclamo o pendiente derivado de la ejecución de este contrato, siendo esta responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA.

San Pedro Sula, Cortés, 9 de Septiembre del 2025.

OPINAN

EDITORIAL

¿Tradición oral?

HAY quienes quisieran que solo de esos temas –que los medios muelen, una y otra vez, hasta sacarle el zumo a la cáscara del limón– se hablara aquí en esta columna de opinión todos los días.

Y no es por evadir nada, sino más bien convencimiento que mucha gente –atolondrada con esos asuntos de los que se habla y se habla, sin que en el horizonte asomen indicios de alguna solución– lo que ocupa es insumos para su paz interna, terapia del alma y alimento al espíritu. Pero, además, para animar el día a los que leen del colectivo, con información, cuentos e historias de una variedad de cosas que les ayude a oxigenar la aturdida mente de aire fresco. Después de todo, el más leído autor de estos tiempos, el historiador israelí Yuval Noah Harari, ofrece un paisaje interesante sobre “cómo las historias y narrativas compartidas han sido fundamentales para conectar a los pueblos”. “La capacidad humana de crear y creer en «ficciones colectivas» –citando su perspectiva en este nuevo libro que estamos compaginando– es lo que ha permitido la cooperación a gran escala y la construcción de sociedades complejas”.

“Lo que distingue a los humanos –arguye el autor– de otras especies es la capacidad de crear y creer en narrativas comunes, como mitos, religiones, leyes y sistemas económicos. Estas «ficciones colectivas» permiten que grandes grupos de personas cooperen de manera flexible, incluso sin conocerse entre sí. Las creencias como el cristianismo o el budismo unen a millones de personas bajo un mismo conjunto de valores y normas. El dine-

ro es una «ficción» aceptada universalmente que facilita el intercambio de bienes y servicios. Conceptos como los estados nacionales se basan en narrativas compartidas sobre territorio, historia y cultura”. “Estas narrativas –explica en sus libros– no son meramente engaños, sino que son esenciales para la organización social. Sin ellas, la humanidad no habría podido pasar de pequeñas bandas de cazadores-recolectores a sociedades globalizadas. Ahora, nuestro rico acervo colectivo. La tradición oral, en nuestro medio, fue el cauce de los mitos, las leyendas, los valores y conocimientos prácticos que fueron transmitidos de generación en generación”.

“Poemas épicos como la Ilíada, o historias fundacionales como el Popol Vuh, que reforzaron la identidad grupal y facilitaron la cohesión social. En pueblos indígenas y comunidades tradicionales, los relatos orales explican el origen del mundo, las normas sociales y la conexión con la tierra. Los mayas de Yucatán y de Copán conservan su historia a través de relatos transmitidos oralmente durante siglos”. La tradición oral ha permitido a grupos marginados mantener su identidad frente a la colonización o globalización. Los griots en África son guardianes de la historia y cultura de sus comunidades.

(¿Y escuchaste –tercia el Sisimite– a propósito de la tradición oral, que hay un nuevo libro en el horno? -Eso parece –comenta Winston– aquí han estado atareados escribiendo y recopilando material surtido para otra versión parecida a Kairós. Creo haber escuchado que saldría antes de finales de año).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Diplomacia empresarial: un puente más allá del Estado

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com

Tradicionalmente, la diplomacia ha sido una función reservada a los Estados. Cancillerías, embajadas y consulados eran los únicos actores reconocidos para abrir puertas, establecer vínculos y resolver conflictos con otras naciones. Sin embargo, el mundo actual ha cambiado. La globalización, la interdependencia económica y la necesidad de atraer inversión han llevado a las empresas y a los gremios empresariales a asumir un nuevo rol como actores diplomáticos.

La diplomacia empresarial no sustituye a la estatal, pero sí puede complementarla y fortalecerla. Allí donde los gobiernos enfrentan limitaciones políticas o carecen de credibilidad, el sector privado puede construir puentes con inversionistas, organismos internacionales e incluso con otros Estados. Y es que, si un país cuenta con un ambiente amigable a la inversión, los empresarios nacionales se convierten en sus mejores embajadores al ser los que están mejor posicionados para dar a conocer sus bondades.

Un ejemplo de ello se encuentra en San Pedro Sula, donde la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) se ha convertido en un interlocutor confiable. Desde atraer programas de desarrollo y cooperación, hasta gestionar inversiones y buscar soluciones conjuntas con el Estado en momentos de crisis, la CCIC ha demostrado, de manera consistente, que el sector privado puede actuar como catalizador de relaciones que trascienden fronteras.

No se trata únicamente de promover negocios, sino de abrir espacios de diálogo, generar confianza y proyectar una visión de país orientada al crecimiento y la estabilidad. Cuando una cámara de comercio logra articular intereses, conectar con socios internacionales y facilitar inversiones, está ejerciendo diplomacia en el sentido más amplio de la palabra.

Las visitas de delegaciones diplomáticas extranjeras a la CCIC son constantes y los temas tratados dejan resultados tangibles a corto y mediano plazo, mientras se trabaja en otros más ambiciosos que se ejecutarían a largo plazo, siendo el más relevante un proyecto para construir una “Plaza de Emprendedores”; un proyecto que les ofrecería un espacio físico moderno y seguro para desarrollar sus negocios, así como áreas dedicadas a la capacitación técnica que se convertiría en una especie de “incubadora” de emprendedores. Este tipo de iniciativas, más allá de su impacto local, son también una for-

ma de diplomacia empresarial pues generan cooperación internacional y fortalecen vínculos con socios estratégicos.

Este fenómeno no es exclusivo de Honduras. En el plano internacional, la diplomacia empresarial tiene ya un rostro consolidado en la International Chamber of Commerce (ICC). Fundada hace más de un siglo bajo el lema de ser “la voz del comercio mundial”, la ICC incluso tiene estatus de observador en las Naciones Unidas y en la Organización Mundial del Comercio. Sus opiniones en temas de arbitraje, comercio electrónico, políticas de inversión y sostenibilidad son escuchadas en las más altas instancias globales.

La ICC demuestra que el sector privado, cuando se organiza con seriedad y visión de largo plazo, puede convertirse en un actor diplomático con legitimidad internacional. No negocia tratados en nombre de los Estados, pero sí incide en cómo esos tratados se aplican, cómo se resuelven disputas comerciales y cómo se definen estándares globales. Su ejemplo confirma que la diplomacia empresarial no es una aspiración, sino una realidad en la gobernanza económica mundial.

Honduras tiene la oportunidad de aprovechar esta experiencia. Existen muchas otras cámaras de comercio y organizaciones gremiales en nuestro país que ya han mostrado que el sector privado puede ser un puente confiable. El desafío está en reconocer que, más allá de la coyuntura política, la diplomacia empresarial puede contribuir a mejorar la imagen del país, abrir espacios de inversión y consolidar la confianza internacional.

En un mundo marcado por la competencia global y la relocalización de industrias (nearshoring), Honduras necesita todos sus recursos diplomáticos. La voz organizada de la empresa privada es, sin duda, uno de ellos. La diplomacia empresarial no reemplaza a la estatal, pero la fortalece con resultados concretos: inversiones, empleos y cooperación para el desarrollo. En tiempos de polarización y desconfianza, quizás sea la herramienta más creíble para conectar a Honduras con el mundo.

La pregunta no es si Honduras necesita diplomacia empresarial, sino cuánto tiempo más podemos darnos el lujo de prescindir de ella. En un mundo competitivo, donde las empresas y gremios ya dialogan de tú a tú con organismos internacionales, quedarse atrás significa perder oportunidades. Apostar por la diplomacia empresarial no es un lujo, sino una necesidad urgente para competir en un mundo donde los países que integran al sector privado en su proyección internacional son los que logran atraer inversión y desarrollo.



Haití: entre la farsa de la estabilización y la violencia institucionalizada

Ana Elisa Santiago

En julio de 2025, el Instituto para la Justicia y la Democracia en Haití (IJDH) publicó datos alarmantes sobre la escalada de violencia en el país. El informe afirma que, tan solo en los últimos seis meses, más de 4.000 personas fueron asesinadas —un aumento del 24% con respecto al mismo período del año anterior— y 1,3 millones se vieron obligadas a huir de sus hogares, lo que equivale a casi el 11% de la población, la mayoría de las cuales eran mujeres, niños y niñas en situación de extrema vulnerabilidad. Estas cifras récord revelan no solo el colapso del Estado haitiano, sino también los efectos previsible de un modelo de intervención internacional que sigue imponiendo soluciones externas, ajeno a las realidades y necesidades locales.

Según el IJDH, la crisis actual es consecuencia directa de las acciones de la comunidad internacional. Fue moldeado por políticas históricas de explotación, el continuo apoyo al partido Pati Ayisyen Tèt Kale (PHTK) mientras este desmantelaba las instituciones democráticas, y la imposición de cambios en el Consejo Presidencial de Transición (CPT) para favorecer a aliados vinculados a grupos armados. A esto se sumó la incapacidad para frenar el tráfico de armas, en particular desde Estados Unidos, y la retirada de fondos humanitarios en medio de la creciente emergencia.

El asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021 marcó la ruptura definitiva del frágil orden institucional de Haití. Aunque gobernó por decreto y enfrentó protestas masivas, Moïse aún encarnaba la figura de un jefe de Estado.

El vacío de legitimidad se profundizó con los sucesivos gobiernos interinos, lo que permitió que los grupos armados se consolidaran como poderes paralelos. El IJDH informa que entre el 85% y el 90% de Puerto Príncipe está bajo el control de bandas que regulan la circulación de personas y controlan infraestructura estratégica.

El escenario que se despliega es de caos e ingobernabilidad, precisamente los elementos que allanan el camino para la intervención extranjera con el pretexto de garantizar la estabilidad local y regional. Pero no podemos caer en la trampa del diagnóstico internacional que naturaliza la presencia externa como única salida a la crisis, ignorando sus raíces históricas, muchas de las cuales están asociadas a la propia intervención extranjera. Insistir en modelos fallidos, misiones militarizadas, pactos entre élites deslegitimadas y fórmulas desconectadas de la realidad local es repe-

tir los errores del pasado.

La crisis en Haití no se deriva de la ausencia del Estado, sino de la presencia de un Estado capturado, moldeado por lógicas excluyentes y sostenido por intereses internacionales que se benefician de la inestabilidad. Superar este ciclo requiere una escucha activa y abandonar la creencia colonial de que los haitianos son incapaces de auto-gobernarse.

EL COSTO HUMANO DE LA VIOLENCIA

La emergencia humanitaria no es paralela a la crisis de seguridad; es su consecuencia directa. Haití es actualmente uno de los cinco países en riesgo de hambruna severa, con 5,7 millones de personas que enfrentan inseguridad alimentaria aguda. Las pandillas controlan rutas, bienes y puntos de distribución, impidiendo que los suministros lleguen a los más necesitados. La lógica para desmantelar la situación implica el cierre de más de mil escuelas y aproximadamente el 40% de los hospitales. Esto se vuelve especialmente preocupante dado el nuevo brote de cólera que asola el país, debido al gran número de desplazados internos sin acceso a agua potable ni saneamiento básico. El colapso de los servicios públicos forma parte de una estrategia consciente que debilita la gobernabilidad y socava el sentido mismo de Estado.

El informe señala la complicidad de funcionarios públicos con grupos armados, con acusaciones de financiación del crimen, tráfico de armas y drogas, y explotación política de las pandillas. El propio CPT está acusado de obstruir las operaciones policiales y malversar fondos públicos. A pesar del discurso oficial sobre seguridad y gobernanza, las acciones internacionales siguen marcadas por contradicciones, el mantenimiento de élites corruptas y el apoyo a estrategias mal concebidas como la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS), que, dos años después de su autorización, todavía no ha logrado contener la violencia.

INTERVENCIONES DE LA ONU:

ENTRE PRINCIPIOS, FRACASOS Y REINVERSIONES AMBIGUAS

Las operaciones de la ONU se basan en tres pilares: consentimiento, imparcialidad y uso moderado de la fuerza. Sin embargo, estos principios se están desmoronando en Haití. Con las pandillas en control territorial, el consentimiento se vuelve imposible; la imparcialidad se traduce en represión generalizada; y los límites de la fuerza son cada vez más estrechos, legitimados por mandatos internacionales.

México: extraditados y extraditables

Ernesto Hernández Norzagaray

La gran noticia no son los 26 capos que fueron extraditados este agosto a Estados Unidos para ser juzgados por crímenes cometidos en México y contra las sociedades de los dos países; tampoco que en febrero extraditaran a los primeros 29 capos y nos quedáramos con la imagen del capo Rafael Caro Quintero cabizbajo e incrédulo después de haberse librado de la prisión estadounidense por décadas (ahora, se dice, espera inquieto la pena de muerte por el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena).

No, la gran noticia es lo que no dice la narrativa del oficialismo ante el envío de esos 55 personajes cuidadosamente seleccionados por las autoridades estadounidenses. Y es que en esos grupos no va ni una sola persona de la base política que les permitió operar con absoluta libertad a lo largo y ancho del territorio nacional, dejando una estela de miedo y muerte. ¿Acaso, pregunto, esa complicidad es un mito, una leyenda urbana, un invento periodístico?

Ahí está la sólida investigación académica de Luis Astorga sobre los vínculos entre política y crimen organizado durante el siglo XX y el trabajo del periodismo de investigación, que ha dejado constancia de nombres que han estado y están detrás de los cárteles y que siguen operando pese a bajas, arrestos y extradiciones.

Algunos nombres han trascendido en prensa por la presión que ejercen Donald Trump y sus mensajeros para que sean entregados algunos personajes activos en funciones de gobierno. Sin embargo, solo se extradita a exponentes del brazo operativo del crimen organizado.

La pregunta que nos hacemos muchos observadores es hasta cuándo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, podrá seguir sin entregar a algunos de ellos o, mejor, a cambio de qué no va a entregar a presuntos narcopolíticos señalados por las agencias de seguridad estadounidenses.

Sheinbaum habla todos los días de salvaguardar la soberanía y afirma, vehemente, que se trata de algo innegociable, pero lo que estamos viendo es lo contrario: se entrega soberanía en materia de migración cuando destinamos recursos públicos para contener la marcha hacia el vecino del norte, se entrega soberanía cuando cedemos en materia de comercio afectando a nuestros productores, y por supuesto se entrega soberanía en materia de seguridad cuando a los extraditados se los envía a la justicia estadounidense en vez de ser juzgados por los delitos cometidos en territorio nacional.

¿Acaso sigue valiendo el argumento de que el Poder Judicial “está podrido” y es el culpable de que los delincuentes que cometieron los peores crímenes contra la sociedad tras un tiempo entre rejas vuelvan a las calles cuando estamos por inaugurar el nuevo sistema judicial con jueces, magistrados y ministros electos “democráticamente por el pueblo de México” que evitarán que se siga reproduciendo esa dinámica perversa?

¿O es que la presión que ejerce Kristi Noem, por señalar a uno de los mensajeros que han llegado a Palacio Nacional, es tal que no se le puede decir que no? Ciertamente, en política siempre se toman decisiones

entre inconvenientes privilegiando el bien mayor para un país, pero, ese bien mayor, ¿tiene nombre y apellido? ¿De eso estamos hablando cuando se toma la decisión de que en este nuevo paquete de extraditados no vaya ningún presunto narcopolítico?

¿Acaso hay un intercambio para no afectar la estructura del poder político?

Y si existe tal intercambio, está claro que a la presidenta mexicana ya le tomaron la medida y la administración Trump sabe dónde apretar para seguir obteniendo beneficios. Entonces, eso que proclama Sheinbaum de tomar decisiones con la “cabeza fría” es otra pieza de propaganda que inmediatamente repite y aplaude la representación y comenciotocracia oficialista.

Estamos ante una cesión constante de soberanía. Obviamente, ya no es como en los tiempos de Antonio López de Santana, cuando entregamos la mitad de nuestro territorio a los Estados Unidos, sino que se trata de algo más sutil mediante acuerdos en materia de migración, comercio y seguridad nacional. Eso sí, con un discurso soberanista, cuando las decisiones y acciones se están tomando en el mejor estilo pragmático para proteger los intereses del grupo gobernante visible e invisible.

Entonces, al ver las imágenes de los extraditados, en otro tiempo distinguidos por la soberbia y la prepotencia de saberse poderosos y protegidos por sus jefes de cuello blanco, me imagino el pesar y la impotencia que deben sentir por saberse despojados de todo o casi todo, cuando algunos de ellos llevan sus bienes en una bolsa de plástico. Seguramente incuban el sentimiento de traición que antes sintieron los extraditados en febrero al saberse sacrificados mientras otros gozaban de impunidad.

Deben sentir la presión de ir a lo desconocido, aunque con la esperanza de ser absueltos, como ha sucedido con iguales o mayores capos que ahora son testigos protegidos. Estos, no hay que dudarlos, van a hablar, y mucho, sobre la narcopolítica en México.

Y eso significará mayor presión sobre la presidenta Sheinbaum, que cada día tendrá menos margen para defender a su gente y, sospecho, terminará entregando a al menos algunos de los suyos como jugada política para consolidar su poder, hoy ensombrecido con la declaración de Trump de que México “hace lo que le pide Estados Unidos”.

Los tiempos de la administración Trump están claramente definidos en la agenda bilateral. Hasta ahora, han logrado cumplir sus objetivos, y van por más. En algunos temas se cuidarán las formas y en otros, simplemente, tomarán decisiones unilaterales llevando al traste aquello de que “a México se le respeta”.

A diferencia de Sheinbaum, a quien esta presión le quita el sueño, los presidentes Vladimir Putin o Emmanuel Macron, e incluso Lula da Silva, tienen mayor margen de maniobra, lo que les permite tomar aire y resistir los embates estadounidenses para dejar pasar el tiempo y negociar en mejores condiciones.

Si no, que la presidenta Sheinbaum responda: ¿qué ha ganado México en estos meses de relación tormentosa? Que no diga que tiempo.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



META REORGANIZA SU DIVISIÓN DE IA PARA ACELERAR LA CARRERA HACIA LA SUPERINTELIGENCIA

La reciente reestructuración de Meta en el área de la inteligencia artificial ha generado inquietud entre sus empleados, sobre todo tras la disolución de grupos clave y la redistribución de personal en nuevas divisiones.

El memorando interno enviado por Alexandr Wang, líder de Meta Superintelligence Labs (MSL), al que tuvo acceso Business Insider, detalla los cambios más profundos realizados hasta ahora en la organización de la IA dentro de la compañía.

En el mensaje, Wang advierte que estos movimientos pueden resultar “disruptivos”, pero los considera imprescindibles para acelerar el desarrollo de

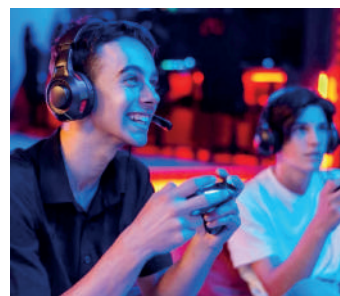
la ‘superinteligencia’, definida como el punto en el que la IA supera a los humanos en prácticamente cualquier campo intelectual.

La reorganización implica la creación de cuatro grupos diferenciados, cada uno enfocado en áreas específicas: investigación, capacitación, productos e infraestructura. La centralización de la investigación en IA se articulará alrededor de dos unidades principales: TBD Lab, un equipo reducido dedicado al entrenamiento de grandes modelos de IA, y FAIR, la histórica organización de investigación de Meta.

En el contexto de la carrera global por la inteligencia

artificial, Meta ha intensificado la captación de talento, ofreciendo compensaciones millonarias para atraer a investigadores de laboratorios rivales y conformar un grupo de élite. Esta estrategia ha generado tensiones internas, con algunos empleados actuales amenazando con dimitir ante la llegada de nuevos colegas con salarios elevados.

La apuesta de Meta por la “superinteligencia personal” se refleja en la magnitud de los cambios organizativos y en la ambición de sus proyectos, aunque persisten dudas sobre si esta nueva reestructuración permitirá a la compañía recuperar el liderazgo en el sector.



Los jóvenes ya no compran consolas de Nintendo, Xbox y PlayStation

El mercado de videojuegos ha experimentado transformaciones profundas en los últimos años, especialmente entre los jóvenes de la Generación Z. Datos recientes arrojan una tendencia clara y preo-

cupante para la industria tradicional: los usuarios entre 18 y 24 años prácticamente han dejado de comprar consolas como las de PlayStation, Xbox o Nintendo.

El fenómeno impacta de lleno en la estructura del sector y plantea interrogantes sobre el futuro de las grandes compañías que, durante décadas, dominaron el entretenimiento electrónico.

Las cifras son elocuentes. Según la firma de análisis Circana, en Estados Unidos los jóvenes de 18 a 24 años representaron solamente el 3 % de todas las compras de consolas realizadas durante el último año hasta julio de 2025.

Las razones tras el desplome de la demanda tienen varias capas y no pueden reducirse a una sola variable. Uno de los elementos principales es el alto precio de las consolas en la actual generación.



Anthropic pagará USD 1.500 millones a autores por demanda colectiva

Anthropic, una de las startups más relevantes del sector de la inteligencia artificial, acordó desembolsar al menos 1.500 millones de dólares para resolver una demanda colectiva presentada por un grupo

de autores de libros, quienes alegaban infracción de derechos de autor tras el uso no autorizado de sus obras para el entrenamiento de modelos de IA.

El acuerdo, que establece un pago aproximado de 3.000 dólares por cada obra incluida en la demanda, representa el primer pacto colectivo de este tipo en Estados Unidos y sienta un precedente para futuras disputas entre creadores y empresas tecnológicas en el ámbito de la inteligencia artificial generativa.

La demanda se presentó originalmente en 2024 ante el Tribunal de Distrito del Norte de California en un momento en que diversas compañías tecnológicas enfrentan litigios por el uso de grandes volúmenes de datos protegidos bajo derechos de autor para entrenar sus sistemas de inteligencia artificial.



Nueva Tarjeta de Crédito Atlántida Destinos

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: momento para considerar con cuidado problemas de cierta complejidad. Amor: será objeto de críticas por una actitud extrovertida, pero resolverá con simpatía.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: su experiencia le facilitará las cosas en áreas de innovación. Éxito. Amor: crecerá la seducción y la pareja querrá prolongar los momentos íntimos.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: elaborará una propuesta que aportará ideas transformadoras. Amor: su corazón no tendrá dudas cuando le presenten a alguien interesante.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: hará bien en sumarse a un equipo que se destaca por exitoso. Amor: al confiar sentimientos profundos llegará al corazón de alguien que le atrae.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: momento para hacer cambios drásticos y derribar ciertos límites. Amor: cualquier malestar cederá al compartir tareas en común y el romance crecerá.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajos y negocios: las tareas o proyectos que tienen plazo de entrega estarán favorecidos. Amor: con puro encanto logrará captar la atención de alguien que desea conocer.



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: surgirán obstáculos que resolverá con habilidad y no poco carácter; éxito resonante. Amor: le harán notar que muestra actitudes impulsivas, pero las revertirá.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: habrá facilidades para el negocio que los demás no ven; sus ideas serán celebradas. Amor: su deseo por una relación estable superará el obstáculo más inesperado.



VIRGO (agosto 3-septiembre 22)

Trabajo y negocios: la rutina y la falta de ideas cundirán, pero tendrá propuestas innovadoras. Amor: un encuentro fortuito será el disparador de sentimientos que cree perdidos.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: por su capacidad para concentrarse alcanzará esas metas que cree lejanas. Amor: su poder de seducción provocará interés en el entorno; posible romance.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: llegarán beneficios que alivian los problemas y provocarán esperadas mejoras. Amor: la relación fluirá mejor cuando comparta los sentimientos más profundos.

Acumula
hasta 4
MegaPuntos

por tus compras



Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: SIMPÁTICA Y GENEROSA. LE GUSTA AGASAJAR Y HACER REGALOS A SUS AMIGOS.

SUCESOS



El trágico accidente ocurrido el pasado domingo en la colonia Lempira de San Pedro Sula, que cobró la vida de una madre de tres hijos y un joven, dejó en evidencia, según reportes, un grave error que podría haberse evitado.

EL ERROR FATAL QUE HABRÍA CAUSADO EL ACCIDENTE DE BUS EN COFRADÍA

Autoridades intensifican investigaciones para esclarecer la tragedia y evitar más víctimas en la zona.

El trágico accidente ocurrido el pasado domingo en la colonia Lempira de San Pedro Sula, que cobró la vida de una madre de tres hijos y un joven, dejó en evidencia, según reportes, un grave error que podría haberse evitado.

Las autoridades investigan a fondo las causas de este fatídico percance, que involucró a un bus 'rapidito' que se precipitó a una hondonada mientras viajaba de Cofradía hacia el centro de San Pedro Sula.

El error más destacado que habría provocado la tragedia fue el exceso de velocidad, una práctica común en este tipo de transporte, que resultó fatal en esta ocasión.

Las primeras declaraciones de testigos refuerzan esta hipótesis, ya que varios afirman haber observado cómo el vehículo se desplazaba a gran velocidad por una zona de alto riesgo.

La falta de control en esa curva peligrosa contribuyó a que el conductor perdiera el control de la unidad, provocando su caída a la hondonada.

Los informes de la Policía revelan que el conductor, identificado como Diego Enamorado, quien aparentemente resultó ileso tras el impacto, huyó del lugar, dejando a los pasajeros heridos y sin ayuda inmediata.

Este hecho genera más preocupación, ya que su ausencia en la escena impide esclarecer con rapidez las circunstancias exactas del accidente.

FALLA GEOLÓGICA EN LA CARRETERA A OCCIDENTE

Además del error humano rela-

cionado con la velocidad, el accidente ocurrió en una zona de alto riesgo debido a una falla geológica, lo que provoca constantes derrumbes durante la temporada de lluvias.

La vía es la CA-4, que conecta a San Pedro Sula con el occidente de Honduras.

La falta de barreras de contención en la carretera agrava aún más los riesgos, pues estas podrían haber evitado que el bus se deslizara hacia la hondonada, minimizando así las consecuencias del impacto.

Las autoridades están trabajando para esclarecer las responsabilidades del conductor y de las autoridades encargadas de la infraestructura vial en esta zona.

Con la intensificación de las investigaciones, se espera que se tomen medidas más estrictas para evitar futuros accidentes en rutas que, por su peligrosidad, necesitan una mayor intervención y control.

Matan a despachador de buses en colonia capitalina



TEGUCIGALPA— Un hombre fue atacado a disparos por desconocidos en la colonia La Rosa de Comayagüela, en esta capital a escasos metros de la posta policial.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima.

Según datos preliminares indican que el hombre se dedicaba a despachar buses en la citada co-

lonia.

Se indicó que sujetos llegaron al lugar y sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones.

Agentes policiales se apersonaron a la zona para acordonar la escena, mientras que personal de Medicina Forense se traslada al sector para realizar el debido reconocimiento y levantamiento del cadáver. IR



LO MÁS COMENTADO

La justicia hondureña declaró culpable por femicidio agravado a Dane Assad Johnson Chamorro, un operario de máquinas originario de Balfate, Colón, por la muerte de su esposa, la doctora Alma Aydee Ferrera Amador, ocurrida en abril de 2023.

'Se aprovechó del favor': así hondureño habría abusado de su prima-hermana en Yoro

La Policía Nacional de Honduras reportó en las últimas horas la captura en flagrancia de un joven hondureño de 20 años, conocido como "Ely", quien supuestamente habría abusado de una mujer (su prima) de 22 años. Ella interpuso la denuncia en las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

La detención se llevó a cabo en un sector aledaño a la aldea Brisas de La Libertad, en la colonia El Progreso, al noreste del municipio de El Progreso.

ASÍ HONDUREÑO HABRÍA ABUSADO DE SU PRIMA

Según la denuncia de la ofendida, quien era prima hermana del presunto agresor, le pidió al joven que la trasladara en motocicleta a la aldea Guaymitas para comprar pañales para su bebé.

Al regresar, el joven desvió la ruta hacia una plantación de palma africana, donde bajo amenazas la arrojó al suelo y abusó sexualmente de ella.

La víctima logró escapar y pidió auxilio a personas que transitaban



por el lugar. Posteriormente, llamó a la línea del Sistema Nacional de Emergencias (911) y formalizó la denuncia en la DPI de El Progreso.

PROCESO JUDICIAL DE JOVEN CAPTURADO EN YORO

Tras su captura, al imputado se le leyeron sus derechos y fue remitido al Ministerio Público (MP) para continuar con el debido proceso judicial en su contra.

El inspector Alejandro Valladares, portavoz de la Policía Nacional, señaló que este caso evidencia la importancia de denunciar estos delitos, que muchas veces no son cometidos por extraños, sino por personas cercanas a la víctima.

"Investigamos esta nueva denuncia de abuso sexual, se investiga si el joven se aprovechó del favor para cometer el acto", añadió.

"La rápida reacción de la joven y la colaboración ciudadana permitieron ubicar y detener al sospechoso, quien ahora deberá responder ante la justicia por el delito de violación", recalzó.

Realizan allanamientos contra estructura criminal que opera en Florida, Copán



TEGUCIGALPA—El Ministerio Público a través de sus dependencias ejecuta 10 allanamientos de morada en el municipio de Florida, Copán, contra estructuras criminales que operan en ese corredor occidental.

Las acciones son ejecutadas por las Fiscalías Especiales de Delitos Contra la Vida (FEDCV) y Contra el Crimen Organizado (FESCCO) en equipo con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) Regional Norte.

Lo anterior, por líneas de investigación que Fiscales y agentes de la ATIC han venido trabajando en cuanto a las actividades ilícitas de miembros de una organización delictiva que tiene su radio de acción en ese municipio y zonas aledañas y que tie-

nen vínculos con el tráfico de drogas y armas, entre otros.

El objetivo es realizar la recolección de indicios y ampliar las investigaciones que hasta este momento tiene el MP, además de efectuar otras acciones a fin de identificar a sospechosos que están detrás de la comisión de varios delitos.

Los allanamientos son apoyados por la Fiscalía Regional de Occidente, la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y el 12 Batallón de Infantería junto a los binomios caninos de detección de drogas.

El Ministerio Público reafirma su compromiso de desarticular estos grupos delictivos organizados que mantienen a los pobladores de esta zona atemorizados. IR

EXP. N°153(7)01-2024.-

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS.-

EL INFRASCrito SECRETARIO GENERAL DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL.- AL SEÑOR EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA.- **HACE SABER:** QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA HEIDY CAROLL CASTRO TERUEL EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA, SE DECRETA EN LA SENTENCIA EN SU **PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO:** Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137,140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- **FALLA.- PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió la Abogada HEIDY CAROLL CASTRO TERUEL en su condición de Apoderada Legal de la señora NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA, en contra del señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA, ambos de generales ya conocidas.- **SEGUNDO: EN CONSECUENCIA** Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA y EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA, el cual contrajeron en fecha Treinta y uno de Enero del año dos mil catorce (31/01/2014), e inscrito bajo número 1804-2014-00216, folio 021 del libro 00156 del año 2014, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.- **TERCERO: 1.-** Que por haber procreado un (1) hijo dentro del vínculo matrimonial, este tribunal se pronuncia sobre tal aspecto de la siguiente manera: **PATRIA POTESTAD:** Del menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA a favor de la señora NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA por lo que se procede a suspender la patria potestad que ejerce el señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA sobre el menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA; **GUARDA Y CUSTODIA:** Del menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA a favor de la madre la señora NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA; **REGIMEN DE COMUNICACIÓN:** Del menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA a favor del padre el señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA, si en algún momento el desea comunicarse con su hijo; **ALIMENTOS:** Del menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA, al señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA se le impone una pensión de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) MENSUALES, los cuales entregara a la señora NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA y cada uno de los padres cubrirán en un 50% los gastos emergentes **BIENES:** En vista de no haber adquirido bienes en común no se pronuncia al respecto.- **CUARTO: ORDENANDO:** Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2014-00216, folio 021 del libro 00156 del año 2014, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro; Asi mismo Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal del término Jurisdiccional en donde estuviere asentado el menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA, para dejar asentado en dicho registro el alcance del presente fallo judicial, debiendo de insertarse la Suspensión de la Patria Potestad del señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA sobre el menor EDGAR GIOVANI BONILLA PADILLA en la certificación de Nacimiento con número 1804-2012-01523 ubicada en el folio 054 del tomo 01325 del año 2012, del Registro Nacional de las Personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.- **QUINTO: Y MANDA.-** Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso del demandado el señor EDGAR GIOVANI BONILLA MOLINA, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTO.- Que la Secretaría proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda Mandamiento y Certificación de la misma. Asi lo pronuncio, mando y firmo.- **NOTIFÍQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. FABRICIO JOSE ALEMAN NAJERA.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL-FIRMA Y SELLO.- ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.-SECRETARIO GENERAL.-**

Actúa la Abogada HEIDY CAROLL CASTRO TERUEL, en su condición de apoderada legal de la señora NORMA ARCELIA PADILLA CARDONA.- Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-

El Progreso, Yoro, 08 de Septiembre del 2025.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.
SECRETARIO GENERAL.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #98-25, cita a la persona **KENIA MARILI RUIZ LEON**, para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 10 de Septiembre del 2025 a las 2:00 P.M.

San Pedro Sula, Cortés; 09 de Septiembre del 2025.



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente 516-15, contra el señor **GUSTAVO ALFREDO GARCIA GONZALES** condenado por el delito de **ESTAFA** en perjuicio de **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA** a la pena de **CUATRO (4) AÑOS DE RECLUSIÓN**, así mismo a la pena de **MULTA** de **CUATRO MIL SEICENTOS LEMPIRAS (4,600.00)** más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señora **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **GUSTAVO ALFREDO GARCIA GONZALES**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LILIAN YOLANDA BORJAS ZELAYA**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Septiembre del año 2025

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ

SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente 01-25, contra el señor **WALTER GEOVANY DIAZ GARCIA** condenado por el delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION CONTINUADO** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA** a la pena de **CUATRO (4) AÑOS SEIS (6) MESES DE PRISIÓN COMO PENA PRINCIPAL**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar las víctimas **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **WALTER GEOVANY DIAZ GARCIA**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la víctimas **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE SOL, CARLOS IVAN REYES LUCERO Y DELIVERY GRUPO COMIDA**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Septiembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ

SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente 166-20, contra el señor **JOSE VALENTIN BACA ESPINAL** condenado por el delito de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ CORTEZ** a la pena de **QUINCE (15) AÑOS DE RECLUSIÓN COMO PENA PRINCIPAL**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señora **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha uno de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **JOSE VALENTIN BACA ESPINAL**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la señora **LIDIA SARAHÍ TROCHEZ**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Septiembre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ

SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

ESPECTÁCULOS



REVELAN AUDIO QUE IMPLICARÍA A ISABELLA LADERA EN LA FILTRACIÓN DE VIDEO ÍNTIMO CON BEÉLE

Las redes sociales han explotado en los últimos días, tras la divulgación de un video íntimo entre Beéle e Isabella Ladera, algo de lo que, hasta el momento, solo se ha referido la venezolana. Tras esta situación, Valentino Lazaro, el mejor amigo de la expareja del intérprete de "Frente al Mar", reveló un audio con el que se daría a entender que Ladera habría planea-

do todo.

Luego de la divulgación de este videoclip, Ladera realizó una publicación en Instagram en la que fue tajante en afirmar en que tomara acciones legales, ya que, acorde a su relato, "solo dos personas tenían esas imágenes", por lo que considera esto como, "una de las traiciones más crueles que ha vivido".

Todo esto ha desencadenado una oleada de reacciones, dentro de ellas la de Valentino, quien, en medio del programa de "Dimélo King" en el que trabaja, salió a defender a Camila Rodríguez, la ex de Beéle, además de revelar un audio en el que Ladera le afirmó que "quería vengarse de Beéle y darle donde más le duele".

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, en el Expediente #TS/CO3-07-2013, cita a los señores **JAVIER ENRIQUE SOLIS DUBON** y **PAOLA SOLIS VALLECILLO**, para que se presente a la Audiencia de Juicios Orales en la Sala Primera del Tribunal de Sentencia en Anexo Miraflores, Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa M.D.C., el día 19 de Septiembre del 2025 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 04 de Septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON, Abogado y Notario del domicilio de la ciudad de El Progreso, Yoro, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el número UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680), y con Carnet del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821) con oficinas notariales ubicadas en "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón" entre primera avenida tercera calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, local número nueve (9), Barrio Las Delicias de esta ciudad, y con teléfonos 2647-5332; Numero de telefax 2647-5396 número de celular 9978-8735, y correo electrónico: notariorodriguezescalon@gmail.com; El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha seis de Septiembre del año dos mil veinticinco (06/09/2025) se declaró **HEREDERA AB-INTESTATO, LA SEÑORA YOLANDA CRUZ BUSTILLO**, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejare su madre la señora **MARIA REINA BUSTILLO, (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la Demanda Ordinaria Laboral Numero **0501-2022-00058** promovida por el señor **GERONIMO TABORA TABORA**, contra el señor **MANUEL ANTONIO CRUZ ALVARENGA**, en su condición de Gerente Propietario de la empresa **CONSTRUCTORA INGENIUM** y asimismo contra la empresa **INGENIUM S. DE R. L. DE C.V.**, para el Pago de Derechos Adquiridos, se ha nombrado Curador Ad-Litem a la Abogada **SHERLY LILITH MANCIA ARDON**, para que represente en juicio al señor **MANUEL ANTONIO CRUZ ALVARENGA**, en su condición de Representante Legal de la empresa **INGENIUM S. DE R. L. DE C.V.**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Agosto del año 2025.-


ABOG. EDWING EDGARDO REYES.
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Yo, **MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con registro número Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (7,656), con Exequátur otorgado por La Honorable Corte Suprema de Justicia número Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres (1,853), con Domicilio y Sede Notarial en El Barrio La Curva, Avenida Principal, Esquina Opuesta a Fabrica de Sombreros "El Estuérzo", en la ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara, al público en general, y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en cumplimiento a los artículos 328 y 335 del código de comercio vigente, según testimonio **2825**, de fecha ocho (8) de agosto del presente año dos mil veinticinco (2025), mediante comparecencia de la señora **KAREN LIZETH SUAREZ ARGUETA**, nombrada como ejecutora especial, se avisa a los interesados en general, que los socios de la Sociedad Mercantil denominada **SERVICIOS LOGISTICOS TRANSGAL, S.A. DE C.V.**, resolvieron disolver y liquidar la sociedad por decisión unánime, comprobada mediante acta de fecha uno (1) de agosto de dos mil veinticinco (2025), mediante asamblea general, y en la cual fue nombrada como liquidadora de la sociedad, la señora **KAREN LIZETH SUAREZ ARGUETA**, a quien se le otorgan todas las responsabilidades inherentes al cargo.

En la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, a los dos (2) días del mes de septiembre del presente año dos mil veinticinco (2025).


MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-168-2 LFD. Comparece la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** en representación del señor **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ** quien es mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacional de identificación número 0801-1994-01377 con domicilio en Estados Unidos de América, quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la Demanda contra la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 1801-1995-16760 con domicilio en Colonia Dantillo, calle principal 4ta casa del comienzo del pavimento a mano derecha en La Ceiba, Atlántida. El demandante le confiere poder a la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** mediante instrumento número doscientos veinticinco (225) de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro en la ciudad de La Ceiba, Atlántida ante el notario Manuel de Jesús Muñoz Mejía. La referida profesional tiene su oficina en Barrio Solares Nuevos, Edificio Montoya Ramos, calle doce (12) entre avenidas San Isidro y La República de esta ciudad. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Divorcio promovida por el señor **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ** contra la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Tener a la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección consignado en la demanda a efecto de notificaciones 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** realicese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes **SYF. MGTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintiséis de junio del dos mil veinticinco.

0101 2024 168 2 LFD


ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA



DANNY TREJO DESMIENTE RUMORES DE SU MUERTE

El actor estadounidense Danny Trejo desmintió rumores sobre su supuesta muerte que circularon en redes sociales durante el fin de semana, luego de que publicaciones en plataformas digitales difundieran informaciones falsas sobre su deceso.

El intérprete, conocido por su trabajo en Heat, Con Air y la saga Machete, utilizó su perfil oficial para aclarar la situación y asegurar que se encuentra en buen estado de salud.



CHARLIE SHEEN CONFIESA QUE TUVO INTIMIDAD CON HOMBRES

La estrella de filmes inolvidables como Platoon o Wall Street, se abre en canal para revelar todo sobre su pasado: sus mujeres, su uso de las drogas el alcohol y el sexo con hombres.

"Le di la vuelta al menú", exclama Sheen en escenas del documental al referirse a sus experiencias sexuales con hombres lo cual hizo, según explicó, después de años de tener sexo con mujeres, para intentar algo nuevo. "No voy a huir de mi pasado, o dejar que me defina", explicó a PEOPLE sobre el tema.

INTERNACIONAL

MUNDO

SIP ALERTA POR PLAN DE EE. UU. QUE LIMITARÍA VISAS A PERIODISTAS

La SIP se unió al Comité de Reporteros por la Libertad de Prensa y a otras 36 organizaciones para pedir al gobierno retirar la propuesta.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) rechazó este lunes las propuestas del Gobierno Trump para reducir la duración de las visas y permisos de trabajo de periodistas extranjeros en Estados Unidos a considerar que pueden limitar el acceso a la información y de acallar la crítica internacional.

La organización, con sede en Miami, dijo que esta iniciativa puede constituir un retroceso para la libertad de prensa, al crear un mecanismo de control que podría ser utilizado como instrumento para presionar o silenciar a comunicadores críticos del gobierno.

PERIODISTAS LIMITADOS PARA INGRESAR A EE. UU.

El Gobierno del presidente Donald Trump, a través del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés), presentó el 28 de agosto una propuesta que limitaría la estadía de los periodistas extranjeros en el país a 240 días, con posibilidad de prórroga por un período similar, siempre bajo un escrutinio riguroso.

La medida anularía los actuales permisos que permiten extender la residencia de forma indefinida.

Según el DHS, la iniciativa pretende atender supuestos “riesgos



de seguridad” y frenar lo que califica como “abuso de visados”, con efectos también sobre estudiantes y visitantes de intercambio.

El presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, advirtió que “la medida sugerida introduce una incertidumbre permanente sobre la permanencia de los corresponsales extranjeros, lo que puede incentivar la autocensura y desalentar coberturas críticas hacia el gobierno estadounidense”.

Dutriz añadió que “adoptar prácticas restrictivas de visado, similares a las que Estados Unidos ha criticado en regímenes autoritarios, debilita su autoridad moral en el escenario internacional”.

Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, señaló que existe el riesgo de que otros países adopten medidas de represalia contra periodistas estadounidenses, restringiendo así el flujo global de información.

“Esta iniciativa representa otra

forma de limitar el acceso a la información y de acallar la crítica internacional, en un intento de condicionar el discurso público”, indicó.

Ramos enfatizó que “la propuesta no resuelve ningún problema real de seguridad, pero sí abre la puerta a la censura encubierta, a las represalias políticas y a nuevos obstáculos para la transparencia y el acceso a información de interés público”.

La SIP y RSF piden al gobierno de EE.UU. retirar la propuesta

La SIP se unió al Comité de Reporteros por la Libertad de Prensa (RCFP, en inglés) y a otras 36 organizaciones de medios en un llamado al DHS para que retire la propuesta.

La Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA) calificó la propuesta como “discriminatoria” y sostuvo que “pretende resolver un problema inexistente”, en alusión a la supuesta amenaza a la seguridad nacional derivada de la permanencia de periodistas extranjeros en Estados Unidos.



LO MÁS COMENTADO

Rajyalaxmi Chitrakar, esposa del ex primer ministro nepalí Jhlanath Khanal, murió tras sufrir graves quemaduras cuando manifestantes incendiaron su vivienda en Katmandú con ella dentro, según confirmaron a EFE fuentes hospitalarias.

El juez relator declara a Bolsonaro culpable de atentar contra el régimen democrático

BRASILIA – El juez Alexandre de Moraes, relator del juicio contra el expresidente brasileño Jair Bolsonaro, consideró este martes al líder ultraderechista culpable de haber intentado atentar contra el régimen democrático e instalar una «dictadura», tras ser derrotado en las urnas por el actual gobernante, Luiz Inácio Lula da Silva.

Moraes también se mostró convencido de la culpabilidad de otros siete reos juzgados junto con Bolsonaro, entre los cuales figuran exministros y antiguos jefes militares, lo cual aún será debatido con los otros cuatro miembros del tribunal.

El relator no llegó a proponer penas, que podrían sumar unos 40 años de prisión y serán discutidas en otras sesiones que la Primera Sala del Supremo tiene previsto realizar hasta el próximo viernes.

El juez recibió en su totalidad los cargos formulados por la Fiscalía General, que ha acusado a Bolsonaro y los otros reos de cinco delitos: intento de abolición violenta del Estado democrático de derecho, golpe de Estado, participación en organización criminal armada, daño cualificado y deterioro de patrimonio protegido.

Según la Fiscalía, la trama tenía como objetivo «perpetuar» a Bolsonaro en el poder tras los comicios de octubre de 2022, en los que aspiraba a la reelección pero fue derrotado por el progresista Lula.



De acuerdo a los autos del proceso, dados por válidos por Moraes, los golpistas hasta tejieron planes para asesinar a Lula, al vicepresidente electo, Geraldo Alckmin, y al propio juez De Moraes, que serían ejecutados por seis oficiales del Ejército.

UN GOLPE PREPARADO DESDE 2021

Durante unas cinco horas, Moraes hizo un pormenorizado relato de la durísima campaña que Bolsonaro emprendió en junio de 2021 con el fin de sembrar dudas en el sistema electoral y generar una corriente de opinión que alertaba sobre posibles fraudes en los comicios de 2022.

Citó decenas de declaraciones públicas del entonces presidente, que ya en esa época tildaba de «canallas» a los jueces y los acusaba de «sabotear» el proceso a fin de favorecer a Lula.

Aseguró que, de acuerdo a la investigación, esa campaña contra las instituciones era impulsada en las redes sociales por lo que se conoció como «gabinete del odio», una estructura de difusión masiva de falsa información que funcionaba en el palacio presidencial.

Maduro cree que EEUU tiene «un plan de guerra» para «forzar su hegemonía» en el mundo



CARACAS.– El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusó a EEUU de tener un «plan de guerra» para «forzar su hegemonía» en el mundo, en medio de la tensión entre Caracas y Washington por el despliegue naval ordenado por el país norteamericano en el Caribe, en aguas próximas a la nación suramericana, con el argumento de una operación antidrogas.

«El imperio estadounidense tiene un

plan de guerra para tratar de forzar su hegemonía política, económica, cultural y militar en el mundo. Es imposible que lo haga. Ya un mundo multipolar es un hecho», sostuvo Maduro durante una entrevista con la cadena rusa RT, difundida este martes.

Maduro, que participó en el programa ‘Conversando con Correa’, conducido por el expresidente ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017), se hizo eco de una afirmación del fallecido

papa Francisco, quien alertó en su momento sobre una tercera guerra mundial.

«El Papa Francisco lo dijo hace más de dos años: ‘No es que vamos a una tercera guerra mundial, ya la tercera guerra mundial empezó’. Yo creo que es así», sostuvo.

Para Maduro, la gente no quiere «la paz imperial estadounidense», sino «la paz con igualdad, con soberanía, con independencia, con identidad

nacional, con justicia».

Durante la conversación, el líder chavista reiteró que Washington quiere llevar a su pueblo a un «guerra» en Suramérica» y acusó a la Administración estadounidense de querer robarse el petróleo y el oro de su país. Asimismo, ratificó lo expresado el lunes por su vicepresidenta, Delcy Rodríguez, quien calificó a EEUU como «el centro mundial de lavado del narcotráfico».

EL PAÍS DEPORTIVO

Jamaica gobierna en el Caribe

Los "Reggae Boyz" fueron los únicos que sacaron los seis puntos en estas primeras dos jornadas eliminatorias de CONCACAF. Ahora sometieron por 2-0 a Trinidad y Tobago en Kingston con goles de Bradley Cadamarteri y Jonathan Russel. En el otro encuentro, Curazao se impuso 3-2 a Bermu-



das que había logrado emparejar el encuentro a dos, pero no supo aguantar.

NOCHE REDONDA PARA HONDURAS



Honduras logró el triunfo con dos goles en los extremos de la parte de complemento.

TEGUCIGALPA. – La Selección Nacional de Honduras derrotó con justicia a su similar de Nicaragua la noche de ayer en el Chelato Uclés por 2-0 con goles de Romell Quioto y Alexy Vega en la segunda parte.

El combinado catracho sobrevivió a una mala primera parte donde Rueda sigue desperdiciando tiempo con el "Choco" Lozano en el campo y todo se recompuso en el complemento.

Desde los primeros segundos, Luis Palma encontró lo que tanto buscó: un jugador que aprovechara uno de sus pases y lo halló en Romell Quioto que entró destapado por el segundo palo para derribar la resistencia.

Nicaragua pasó a gobernar el encuentro cuando Honduras se quedó con diez elementos por una lesión de David Ruiz y peor aún, Edrick Menjivar comenzó a temblar de los nervios.

El gol del triunfo llegó en los primeros segundos agregados cuando Alexy Vega aprovechó un despiste defensivo y definió con un solo to-



El lateral Oscar Acevedo trata de interponerse en un servicio de Andy Najjar desde la derecha.

PROXIMAS JORNADAS

9 DE OCTUBRE
6:00 p.m. - Nicaragua vs Haití
8:00 p.m. - Honduras vs Costa Rica
13 DE OCTUBRE
6:00 p.m. - Honduras vs Haití
8:00 p.m. - Costa Rica vs Nicaragua



El mediocampista Edwin Rodríguez no tuvo un buen partido y por eso se fue sustituido.

que por encima de Miguel Rodríguez para traer la calma y asegurar los tres puntos.



Los ticos estuvieron cerca de caer en casa ante los haitianos. Su próximo juego es en San Pedro Sula.

Haití hizo que le "chiflaran" a Costa Rica

SAN JOSE. – Los costarricenses tuvieron una noche de terror apenas maquillada con el gol de Juan Pablo Vargas en el primer minuto agregado ya que Haití estaba haciendo la hombrada y llevándose los tres puntos.

Los ticos comenzaron ganando 2-0 tras los goles de Kenneth Vargas y Alfonso Martínez, pero no contaban con un "conejo" que tenían guardado en el gorro de mago los haitianos.

Duckens Nazon entró para el segundo tiempo y le bastaron tres minutos, entre el 55 y 58 para derrotar a Keylor Navas y empatar el encuentro y todavía le dio tiempo de marcar el tercero, pero sus compañeros en defensa no pudieron aguantar y cedieron el empate. Por su parte los ticos terminaron pidiendo la salida del "Piojo" Herrera.



PARTIDO



HON	NIC
Menjivar Najar Martínez Montes Rosales Flores Álvarez Rodríguez Palma Quioto Lozano	Rodríguez Quijano Niño Cano Gómez Acevedo López Arauz Moreno Barrera Smith

Cambios	Cambios
Ruiz Arboleda Vega Pineda Pinto	Montes Bonilla Hernández Moldskred Velásquez

Goles	Árbitro
Quioto (46) Vega (90+1)	Armando Villarreal(USA)

GRUPO C

Club	JJ	DG	PTS
Honduras	2	2	4
Costa Rica	2	0	2
Haití	2	0	2
Nicaragua	2	-2	1

PARTIDO



TEGUCIGALPA TAMBIÉN ES LA CAPITAL DE LA H

TEGUCIGALPA - Los capitalinos estuvieron a la altura de lo que se les exige a los aficionados que albergan en su casa a la Selección de Honduras, como era en antaño del año 96 hacia el pasado.

Millares de aficionados comenzaron a rondar las afueras del Chelato Uclés desde tempranas horas de la tarde, donde ya estaban apostados los vendedores de indumentaria alu-

siva a la H.

La mayoría llegó vestida de blanco y azul turquesa y con las pitoretas que hicieron que cada uno de los seleccionados se sintieran acuerpados por su afición.

Sorprendió ver la gran cantidad de aficionados nicaragüenses que cruzaron la frontera confiando en que su representativo nacional esta vez si está para soñar con llegar al Mundial.



Los capitalinos quieren estar a la altura de la Bicolor y ayer llegaron en masa al Nacional.



Esta banda de "machos catrachos" posaron para los lentes de fotógrafos que buscaban ambiente.



Los nicaragüenses cruzaron la frontera esperando dar el golpe en la capital de Honduras.



Los revendedores tenían en oferta las camisetas de la Selección Nacional y otros objetos alusivos.



Estos jóvenes no quisieron darse mucho color con el equipo de todos los hondureños.



Desde temprano, las camisetas y banderas azul turquesa estaban al alcance de los catrachos que llegaron a Tegucigalpa.



Estos "pinoleros" llegaron al Nacional con la Copa del Mundo en sus manos. Quieren estar en su primera copa del mundo.



Los miembros del Ejército Nacional estuvieron presentes y diseminados en varios anillos de seguridad.

EL PAÍS DEPORTIVO

CRISTIANO RONALDO IGUALA RÉCORD HISTÓRICO DE CARLOS “PESCADITO” RUIZ

LISBOA. - Casi una década después, el fútbol mundial tiene nuevo máximo goleador en eliminatorias rumbo al Mundial. Cristiano Ronaldo alcanzó este martes los 39 tantos, igualando la histórica marca que ostentaba el guatemalteco Carlos “Pescadito” Ruiz desde 2016.

El delantero portugués necesitaba tres goles en la doble fecha FIFA y los consiguió, cerrando con un penal ante Hungría en la Arena Puskás. De esta forma, Cristiano se posiciona como el nuevo líder en activo de este registro que parecía inalcanzable.

Detrás de Ronaldo aparece Lionel Messi, quien suma 38 dianas en eliminatorias tras su doblete a Venezuela. El capitán argentino no disputó el último encuentro de la fecha y quedó a un solo gol de empatar al Pescadito y a CR7.

El récord alcanzado por Cristiano todavía puede aumentar en octubre y noviembre, cuando Portugal dispute nuevas jornadas. Con más partidos en el horizonte, el portugués tiene la posibilidad de dejar atrás definitivamente al histórico goleador guatemalteco.

Al conocerse la noticia, Ruiz reaccionó en redes sociales y aseguró sentirse honrado. “Lo más grande es estar entre esos dos cracks. Ahí es cuando ese récord cobra valor. Como centroamericano, parece restarle importancia, pero hoy sí se reconoce”, escribió.



A sus casi 41 años, Cristiano Ronaldo sigue siendo una bestia devoradora de récords.



El guatemalteco Carlos Ruiz se mantuvo por nueve años en un top mundial.

MÁXIMOS GOLEADORES EN ELIMINATORIAS

Carlos Ruiz (Guatemala)	39 goles
Cristiano Ronaldo (Portugal)	39
Lionel Messi (Argentina)	36
Ali Daei (Irán)	35
Robert Lewandowski (Polonia)	32
Luis Suárez (Uruguay)	29
Edin Dzeko (Bosnia)	29
Sardar Azmoun (Irán)	29
Chris Wood (Nueva Zelanda)	29

Mbappé lidera la remontada de Francia y superó a Thierry Henry

PARÍS. - Francia venció 2-1 a Islandia en el Parque de los Príncipes con Kylian Mbappé como gran figura. El delantero del Real Madrid marcó de penal el empate y asistió a Bradley Barcola en el gol de la remontada, en un partido lleno de polémica por un tanto anulado a los visitantes en el tramo final.

Con su anotación, Mbappé llegó a 52 goles con la camiseta de Francia, superando a Thierry Henry y colocándose a solo cin-

co de Olivier Giroud, máximo artillero histórico de los “bleus”. A sus 26 años, el capitán galo continúa agrandando su leyenda con actuaciones decisivas en la clasificación mundialista.

El triunfo deja a Francia como líder de su grupo rumbo al Mundial 2026. Más allá de la expulsión de Tchouameni y las dudas en defensa, el equipo de Didier Deschamps mostró carácter y eficacia para sacar adelante un partido que se había complicado con el tanto inicial de Andri Gudjohnsen.



El ariete del Real Madrid ahora tiene a tiro el récord de goleó de Giroud con la selección francesa.



El “androide” noruego despedazó con cinco goles a Moldavia y tiene a su selección con campaña perfecta.

Cinco goles de Haaland tienen cerca del Mundial a Noruega

OSLO. - La selección de Noruega dio una exhibición histórica al golear 11-1 a Moldavia en las eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Erling Haaland fue el gran protagonista al firmar cinco tantos, confirmando su rol como máximo referente ofensivo del conjunto nórdico.

El equipo dirigido por Stale Solbakken resolvió el partido en la primera parte con un contundente 5-0. Además de Haaland,

también brillaron Martin Odegaard, quien marcó y dio dos asistencias, y Thelo Aasgaard, que completó un póker para sellar la victoria.

Con este resultado, Noruega alcanza 15 puntos en cinco partidos y se consolida como líder absoluto del grupo I. La goleada, además de histórica, deja al combinado nórdico muy cerca de asegurar su clasificación a la Copa del Mundo de Estados Unidos, México y Canadá.



Inglaterra ganó, gustó y goleó en su visita a Belgrado, Serbia.

Inglaterra aplasta a Serbia y también acaricia el boleto

BELGRADO. - La selección de Inglaterra dio un paso firme hacia el Mundial tras golear 0-5 a Serbia en condición de visitante. Con este resultado, los dirigidos por Thomas Tuchel alcanzaron su quinta victoria consecutiva y lideran el grupo K con amplia ventaja sobre sus perseguidores.

Harry Kane abrió el marcador con un cabezazo en el minuto 33 y Noni Madueke amplió tres minutos después tras una

gran acción colectiva. En la segunda parte, Ezri Konsa, Guehi y Marcus Rashford, de penalti, completaron la histórica goleada inglesa en Belgrado.

Con 15 puntos en cinco partidos, Inglaterra se consolida como líder invicto y prácticamente asegura su presencia en Estados Unidos, México y Canadá 2026. La contundencia ofensiva y el control mostrado confirman a los británicos como uno de los equipos más sólidos de la clasificación europea.

COMIENZA LA MARATÓNICA JORNADA DE PARTIDOS DE LIGA NACIONAL

La octava jornada de la Liga Nacional marca el debut de tres entrenadores: Mira, Pineda y López.

REDACCIÓN. - A partir de este miércoles hasta el jueves de la próxima semana, se viene una intensa jornada de fútbol de Primera División donde solamente se descansará un día. La octava y novena fecha se jugará a velocidad de crucero.

La misma servirá también para la puesta en escena de tres entrenadores en este Apertura: Fernando Mira con el Génesis, Jorge Pineda en Choloma y Jhon Jairo López con la "Jaiba Brava" del Victoria.

La actividad comienza esta tarde en el Emilio Williams entre los Lobos de la UPN y los Potros del Olancho. A ambos integrantes apenas los separa un punto de diferencia. Los dirigidos de Salomón Nazar traen dos victorias en fila, mientras los olanchanos traen una racha de imbatibilidad de cinco encuentros.

Seguidamente es el estreno de Jorge Pineda que regresa a dirigir a Liga Nacional tras muchos torneos afuera del país y Liga de Ascenso. El oriundo de Langué, Valle sustituye en el banco de entrenador de Choloma a Fernando Molina y el juego que se le viene es complicado: les toca ante un Motagua quiere mostrar que viene en alza.

El último enfrentamiento de la noche pone al Real España frente al Victoria que también tiene nuevo huésped en el área técnica: Jhon

SERIES HISTÓRICAS

*Hay una docena de partidos entre los Lobos de la UPN y Olancho. Estos últimos manejan la serie con siete triunfos, tres empates y apenas dos derrotas. 22 goles marcaron los "Potros" y 10 tantos los universitarios.

*Motagua tiene buenos antecedentes ante el equipo cholomeño. No han perdido en seis enfrentamientos, suman tres victorias y dos empates entre el 2011 y 2013

*Hay 176 partidos en la historia entre Real España y Victoria, Los mismos se han saldado con 72 triunfos aurinegros y 45 de los ceibeños además de 59 empates. 247 goles marcados por la "Máquina" y 189 de la "Jaiba Brava".



Los Potros juegan esta tarde en Choluteca, la casa de la "Manada" de la UPN.

Jairo López tiene la obligación de comenzar a sumar con un equipo que hasta los momentos no es capaz siquiera de marcar un solo gol.



Real España quiere repuntar y esta noche recibe al equipo de peor rendimiento de la temporada.



El portugués Fernando Mira supervisa los trabajos físicos de su nuevo equipo, el Génesis de La Paz.

OCTAVA JORNADA

HOY:

Lobos UPNFM vs. Olancho

Choluteca, 3:00 pm

Estadio Emilio Williams

Árbitro: Nelson Salgado

Choloma vs. Motagua

Choloma, 5:15 pm

Estadio Ruben Deras

Árbitro: Selvin Brown

Real España vs. Victoria

San Pedro Sula, 7:30 pm

Estadio Francisco Morazan

Árbitro: Raúl Castro

MAÑANA:

Platense vs. Marathón

San Pedro Sula, 7:00 pm

Estadio Francisco Morazán

Árbitro: Said Martínez

EL VIERNES:

Olimpia vs. Génesis

San Pedro Sula, 7:30 pm

Estadio Francisco Morazán

Árbitro: Jefferson Escobar



Jorge Pineda regresa a Primera y dirigirá al Choloma esta noche contra el Motagua en el Rubén Deras.

Olimpia lidera como mejor club de Centroamérica

La Concacaf actualizó su ranking de agosto y Olimpia protagonizó un ascenso notable al ubicarse como el mejor club de Centroamérica con 1,151 puntos y el puesto 39 a nivel regional, superando a Alajuelense y Herediano; Plaza Amador figura cuarto tras desplazar al Saprissa, mientras que Municipal ocupa el sexto lugar Motagua se mantiene séptimo y el top 10 lo completan Antigua, Xelajú y Marathón.



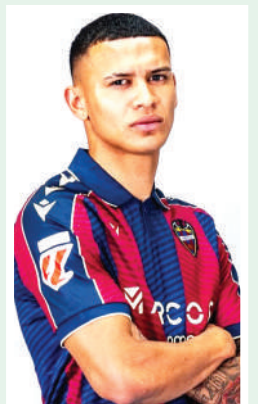
Padilla Discua estaría disponible para Motagua

El volante azul Óscar Padilla Discua sufrió un traumatismo menos grave de lo esperado y, aunque no jugará ante Choloma, el técnico Javier López confirmó que esta semana estará disponible, destacando su importancia como pieza clave en el esquema de Motagua, donde es considerado un jugador infaltable por su entrega, coraje y calidad técnica.



Kervin Arriaga usará el 16 en Levante

El hondureño Kervin Arriaga fue inscrito de último momento en la plantilla del Levante para la temporada 2025-26 y utilizará el dorsal 16, aunque aún no tiene fecha confirmada para su esperado debut oficial en el fútbol español, donde la afición azulgrana mantiene grandes expectativas por su talento y experiencia internacional.



LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

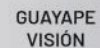
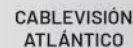
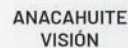
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS